

# EL CASTILLO DE BURGALIMAR DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN) Y LA LÁPIDA FUNDACIONAL

*Juan F. Muñoz-Cobo Rosales*  
Doctor Ingeniero de Montes

RESUMEN: Se aportan testimonios y pruebas que permiten asignar el castillo de Baños de la Encina (Jaén) a época califal, por detalles arqueológicos y constructivos. Además, se puede afirmar que la lápida conmemorativa del castillo, depositada en el Museo Arqueológico Nacional, procede de Baños de la Encina, según la documentación guardada en el archivo de la Real Academia de la Historia, propietaria del epígrafe.

PALABRAS CLAVE: Baños de la Encina (Jaén), califato, fortaleza, lápida, inscripción.

SUMMARY: Archaeological and constructive proof and evidence that Baños el la Encina castle was built in Caliphal Times, are attached. Furthermore, according to the Royal History Academy files we can corroborate that the castle commemorative stone (which has been put in the National Archaeological Museum) comes from Baños de la Encina (Jaén). This Academy is also the epigraph's owner.

KEY WORDS: Baños de la Encina (Jaén), caliphal period, castle, commemorative stone, ephigraph.

El profesor Álvaro Galmés de Fuentes, al tratar de las jarchas mozárabes, manifiesta que la negación de su existencia “*utilizando parcialmente el material que hoy día poseemos, no es postura científica. Cuando se afirma un hecho positivo no es necesario aportar la totalidad de los testimonios al respecto, sino sólo los que atestiguan el hecho afirmado; pero cuando se establece una negación es preciso aportar la totalidad de los datos*”<sup>1</sup>. Esta cita puede servir de punto de partida para salir al paso de un artículo de A. Canto García e I. Rodríguez Casanova<sup>2</sup>, publicado a finales de 2006 que niega (hay que utilizar esta palabra) que la lápida fun-

---

<sup>1</sup> Cfr. GALMÉS DE FUENTES, A., *Las jarchas mozárabes. Forma y significado*. Ed. Crítica (Grijalbo-Mondadori). Barcelona 1994, pág. 178.

<sup>2</sup> Cfr. CANTO GARCÍA, A., RODRÍGUEZ CASANOVA, I., “Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)”, en *Arqueología y Territorio medieval*, nº 13 (2), de 2006.

dacional del castillo de Baños de la Encina pertenezca realmente a este castillo. Además se vierten dudas acerca del origen califal del castillo y que la lápida se refiera a la construcción de una fortaleza.

Al leer ese artículo se tiene la impresión de que las pruebas aportadas son incontestables pero, al estudiarlo con más detenimiento y después de analizar la documentación existente, se abren interrogantes de tanta consideración, que me llevan a pensar que la asignación de la lápida 12-L del Museo Arqueológico Nacional de Madrid al Castillo de Baños es correcta<sup>3</sup>.

Con este artículo pretendo aclarar también que el castillo, aun sin lápida conmemorativa, es califal y más bien de la segunda mitad del siglo X (IV de la hégira) y del tiempo de al-Ḥakam II. Hay además varios testimonios arqueológicos omeyas que confirman la existencia en Baños de la Encina de una población musulmana en el siglo X.

## 1. EL VOCABLO *BURŶ* (بُرْ) SINÓNIMO DE *FORTALEZA*

En el antiguo camino del Puerto del Muradal, tan citado en las crónicas medievales, se yergue esta fortaleza califal, repetidas veces estudiada, tanto desde el punto vista constructivo como histórico<sup>4</sup>. Ya hace muchos años, el arquitecto Félix Hernández Jiménez, conservador de la Catedral de Córdoba, identificó los vocablos *Borialame*, *Boriamar*, *Borialamer*, *Borialamel* y *Burgalimar* (con todos estos nombres aparece en crónicas y diplomas medievales) con **Burŷ al-Ḥamma**, es decir, **Castillo de Baños**<sup>5</sup>. Y este Baños no puede ser otro que Baños de la Encina, en la provincia de Jaén, de acuerdo con los datos geográficos que se aportan en documentos de los siglos XII y XIII: al oriente del río Jándula, al oeste del Puerto del Muradal, etc., etc<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> En el Museo Arqueológico Nacional la lápida figura con el número de inventario 1907/32/101. En los Catálogos de R. Revilla Vielva y de E. Lévi-Provençal figura con el número 12-L, y por eso nos referiremos a ella con esta referencia.

<sup>4</sup> Cfr. MUÑOZ-COBO, J., “La Alcazaba de Burgalimar o Castillo de Baños de la Encina”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº XXXV, Jaén 1963, págs. 33-60.

<sup>5</sup> Cfr. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F., *Estudios de Geografía Histórica Española*, Volumen I, págs. 21 a 46: *Burŷ al-Ḥamma* = *Burgalimar* = *Castillo de Baños de la Encina*. Publicado originalmente en la revista *Al-Andalus* 5 (1940), págs. 413-436. Cfr. también AGUIRRE SÁDABA, F.J. y JIMÉNEZ MATA, M<sup>o</sup> del C., *Introducción al Jaén islámico (estudio geográfico-histórico)*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén 1979, págs. 42-43.

<sup>6</sup> No obstante Manuel Corchado Soriano, buen conocedor de la toponimia y de las antiguas vías de comunicación entre La Mancha y Andalucía, no está muy de acuerdo con la asignación del nombre de Burgalimar a Baños de la Encina (cfr. CORCHADO SORIANO, M., “Puntualizaciones sobre la identificación de Burgalimar”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº XC, Jaén

El término **burŷ** (برج), perfectamente legible en las lápidas fundacionales de los Castillos de Tarifa y de Baños<sup>7</sup>, es frecuente en la España musulmana referido literalmente a una torre y, por extensión, a un castillo, como lo atestiguan, entre otros, los vocablos Bujalance (en documentos cristianos medievales *Burialhanz* y *Burialhançe*), donde existe un castillo de origen califal de seis torres, Burjasot, Bujalaro, Bujalaroz, Borox (**burūŷ** plural de burŷ), Alborea (diminutivo de burŷ), etc. Esta palabra (**burŷ**) parece proceder del arameo **burgin**, con el significado de **fortaleza, fuerte**<sup>8</sup>, término perfectamente aplicable al caso que nos ocupa.

Es posible que la palabra **ḥiṣn** resultara más adecuada para un castillo, y así figura en la lápida fundacional de la alcazaba de Mérida, de los años de ‘Abd ar-Raḥmān II<sup>9</sup>, aunque también los autores árabes se refieren con ese término (**ḥiṣn**) a construcciones mucho más modestas, como –por citar algún ejemplo– el torreón de las Navas de Tolosa (**ḥiṣn al ‘Uqāb**), coetáneo del castillo de Baños.

Una discusión sobre el uso de uno u otro término, no conduce a ninguna parte, puesto que se utilizaban indistintamente para grandes y pequeñas construcciones militares.

---

octubre-diciembre 1976, págs. 33-42). Pienso que el Sr. Corchado, que fue un entrañable amigo de mi padre, no niega el núcleo de la hipótesis de Hernández Jiménez: quizá no captó que el arquitecto Hernández Jiménez escogió el vocablo Burgalimar para designar el castillo de Baños por su sonoridad respecto a los otros nombres.

<sup>7</sup> Cfr. LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes d’Espagne, Paris-Leyde*, 1931, pág. 47 (Castillo de Tarifa), págs. 134-135 (Castillo de Baños); RIBERA, J., “Lápidas arábicas e históricas de los castillos de Tarifa y Baños de la Encina”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Vol. LV. 1909. pp. 426 a 433.; MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. *Tesoros de la Real Academia de la Historia, Epígrafe califal de Baños de la Encina*. Madrid, 2001. pp. 280 y 281. Tanto Ribera como Martínez Núñez dan al término *burŷ* el significado de *fortaleza*. (En adelante citaremos el Boletín de la Real Academia de la Historia bajo las siglas BRAH).

<sup>8</sup> Cfr. BEN-DOV, Meir, *Historical atlas of Jerusalem*. Ed. Continuum, New York-London, 2002, pág. 238. Es el sentido que le da este ilustre arqueólogo israelí de la Universidad Hebrea. En Jerusalén, donde se hablaba el arameo, el rey Herodes el Grande en el siglo I antes de Cristo, mandó construir una fortaleza en el extremo norte de la explanada del Templo. Esa fortaleza, citada numerosas veces por Flavio Josefo, recibía el nombre de *Torre Antonia*, probablemente transcripción literal del nombre arameo, y no se trataba propiamente de una torre en el sentido que esta palabra tiene en castellano.

<sup>9</sup> Cfr. LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes...*, citada, pág. 50-51.

## 2. FORTALEZA CALIFAL

Nuestro castillo es un elemento imponente<sup>10</sup>, todo él construido de tapial; en su origen con quince torres iguales, también de tapial, una de ellas (la del extremo nororiental) embutida en una construcción cristiana posterior. Tuvo barbacana, prácticamente desaparecida, quizá también de época musulmana (no afirmamos que fuera califal), por algún resto que quedaba hasta hace 30 ó 40 años. La puerta sí era de sillares y mampostería<sup>11</sup>, con un arco de medio punto el primero, de herradura el segundo, y se entraba al recinto interior mediante un arco apuntado. En todo el conjunto, no se aprecian a simple vista restos de construcciones anteriores a la fábrica principal del castillo<sup>12</sup>.

### 2.1. EL RECINTO

El conjunto amurallado ocupa la cumbre de un monte; adopta la forma de una elipse, de unos cien metros en su eje mayor y unos cuarenta y seis en el menor, y se adapta perfectamente al terreno. Tiene catorce torres menores y la del Homenaje, formando un apretado conjunto enlazado por lienzos de muralla. Las torres son muy salientes, más que en el castillo de Gormaz, y la del Homenaje –la “Almena Gorda”, en la toponimia local– encubre por completo otra torre antigua de la misma época, material y forma que las catorce restantes.

---

<sup>10</sup> Cfr. TERRASSE, H., *Les forteresses de l'Espagne musulmane*. BRAH, vol. CXXXIV (nº 134). Madrid 1954, págs. 459-463, donde define el castillo de Baños como uno de los “*châteaux importants, faits pour recevoir garnison permanente*”. Y más adelante afirma que “*ces vastes forteresses disposées à larges intervalles ne suffisaient pas à assurer la sécurité des voyageurs*”, por lo que en las proximidades de las grandes rutas que partían de Córdoba, además de “*châteaux de quelque importance s'élevaient à longueur d'étape, –tous les 25 ou 30 kilomètres– pour recueillir les voyageurs au soir de leur journée. Dans les défilés montagneux, dans la haute vallée du Guadalimar, par exemple, des forteresses et des tours gardaient la route*”. Es el caso de esos pequeños castillos como el de las Navas de Tolosa y alguno más levantados o reedificados por el Califato hacia el Puerto del Muradal.

<sup>11</sup> Cfr. TORRES BALBAS, L., “Arte Hispanomusulmán. Hasta la caída del califato de Córdoba”. En *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, tomo V. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1982, pág. 657. Este autor, que vio el castillo poco antes de la Guerra Civil (o quizá inmediatamente después), dice: “*el arco de la puerta y su guarnición era de sillería*”.

<sup>12</sup> Desde de noviembre de 2007 se están efectuando excavaciones en el interior del recinto. En el subsuelo parece que se han encontrado restos de edificaciones romanas, ibéricas y del Bronce II, lo que no es de extrañar por la posición estratégica del cerro en el que se asienta el castillo. He visitado las excavaciones, que son muy interesantes. Agradezco al arqueólogo D. Sebastián Moya Rodríguez las explicaciones que me dio acerca de las excavaciones y objetos encontrados. También mi agradecimiento al maestro de obras D. Brígido Pérez Gómez.

“*Se diría del castillo de Baños que es un poema de piedra y cal*”<sup>13</sup>. Esta licencia poética encierra una gran verdad, pues su estructura es a base de cal, piedra, canto rodado y arena. Estos materiales, muy empleados por los musulmanes y en general por los pueblos del área mediterránea, denotan gran maestría en la construcción.

La cal, posiblemente extraída del lugar denominado **El Molino de Viento**, se fabricaría a pie de obra, en hornos similares a los que han llegado casi a nuestros días; es material de excelentes propiedades, pues en su composición entran factores hidráulicos como silicato de aluminio hidratado, sílice y óxido de hierro. Teniendo en cuenta que esa calera se asienta sobre un sustrato silíceo, su cal contiene gran proporción de arcilla, por lo que el aglomerante conseguido es muy superior al de las llamadas cales aéreas<sup>14</sup>. La cal con arena, piedra y canto rodado produce, al mezclar estos elementos con suficiente cantidad de agua, una pasta plástica que se endurece con mayor o menor rapidez según sea la calidad de la cal; esta pasta constituye el mortero con el que se hace el tapial, que en nuestro caso ha resultado de gran resistencia, como lo demuestra el subsistir en pie desde hace más de un milenio<sup>15</sup>.

Construir con argamasa en lugar de utilizar sillería –que en Baños se puede obtener con facilidad, pues hay buenas canteras de piedra arenisca– responde a razones de rapidez y economía. También debió influir la calidad de la argamasa conseguida<sup>16</sup>.

Se comenzó la construcción abriendo una zanja que dibujara con exactitud la planta del recinto, incluidas las torres, variando su profundidad según aflorase más o menos la roca madre –en este caso se trata de una arenisca cuarcífera de muy buena calidad– y llegando en el costado oeste a ser prácticamente nula, pues el tapial se asienta sobre la misma roca. La cimentación parece más cuidada, con sillarejos bien colocados

---

<sup>13</sup> Cfr. MUÑOZ-COBO, J., *La Alcazaba de Burgalimar...*, citada, pág. 2.

<sup>14</sup> Cfr. ARGÜELLES ALVAREZ, R., *Aglomerantes y hormigones*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid, 1969.

<sup>15</sup> Refiriéndose a la torre de Villena, dice Basilio Pavón Maldonado: “*es con mucho de una solidez proverbial: un hormigón casi indestructible, tanto como el del castillo califal de Baños de la Encina*” (Cfr. PAVÓN MALDONADO, B., *Datos para una cronología de la arquitectura militar de Sharq al-Andalus: las puertas de la alcazaba de Denia y sus paralelos, y la fortaleza de Chera (Valencia)*). En Homenaje a M<sup>a</sup> Jesús Rubiera Mata. *Sharq al-Andalus* nº 10-11, 1993-1994, pág. 565). Cfr. También del mismo autor: Calpe y al-Askar (Alicante. “Sobre el hábitat medieval del Peñón de Ifach y al-Askar o Madinat al-Askar”). En *Sharq al-Andalus*, 14-15 (1997-1998), pag. 97.

<sup>16</sup> Escribe Henri Terrasse: “*mais dans la plupart des châteaux du Xème siècle, c’est le béton exécuté en coffrages qui triomphe*” (Cfr. TERRASSE, H., *Les forteresses...*, citada). En otro momento, este autor llega a calificar el tapial, esta argamasa, como un “*matériau typiquement espagnol*”.

rellenos con mortero fino que asegure una buena solidez. A partir de ahí se fue levantando la fábrica con la ayuda de encofrados de madera que se apoyaban en listones también de madera, cuyos orificios han quedado y son bien visibles; en algunos mechinales quedan todavía restos de madera de los listones<sup>17</sup>.

La argamasa (el hormigón) empleada es casi de la misma composición y calidad en toda la obra, salvo en los antepechos y en las almenas, que son de gravilla más fina. Las tapias son de altura variable (70, 75 y hasta 80 cm, e incluso en algún caso rondan los 90), aunque predomina el tamaño de 75 cm. por paño<sup>18</sup>.

Los cubos o torres son de planta rectangular casi cuadrada, huecos, de tres pisos: el primero a la altura del patio de armas y el más elevado a la del adarve, con otro intermedio. Cada planta tiene su puerta independiente. Desde la planta superior se podía subir a la terraza mediante una escalera interior. El suelo de cada piso –salvo el inferior– debía ser de madera apoyada en vigas, como se deduce de las hendiduras visibles aún donde descansaban. Los muros de las torres no son del mismo grueso, sino que se van retallando, terminando con el grosor de los antepechos y almenas. Las torres están cubiertas con bóveda de cañón agudo de ladrillo, sobre la que descansa la terraza. En cada planta se abren saeteras, faltando a veces en la planta baja<sup>19</sup>.

Las torres son muy salientes, como en Alcaraz (Albacete) y El Vacar (Córdoba), a la manera califal. Por el exterior se levantan sobre escarpa escalonada, como en la fortaleza de Gormaz (Soria). Son huecas y sobresalen tres tapias sobre el antepecho del adarve<sup>20</sup>. Torres similares son

---

<sup>17</sup> Cfr. TORRES BALBAS, L., *Ciudades hispanomusulmanas*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, sin fecha. Tomo II, págs. 557-562

<sup>18</sup> Parece que son de 2 codos. Pavón Maldonado escribe: “*queda probado que la altura de la tapia es la misma en las etapas omeya y almohade, en torno a los 0,85 metros, y esa misma uniformidad se da en los sillares fingidos. No es rasgo diferenciador que un tapial tenga 0,80-0,85-0,90 e incluso 1 metro. Quizá algunas tapias entre 0,60 y 0,80 registradas en contados casos –Granada y provincia de Alicante– sean síntomas de mayor antigüedad*” (Cfr. PAVÓN MALDONADO, B., *Calpe y al-Askar* (Alicante) ... citada, pág. 100.

<sup>19</sup> Las saeteras son muy abocinadas, con dintel de lajas de pizarra o de tablas de madera. Este tipo de saeteras puede verse también en el torreón de las Navas de Tolosa.

<sup>20</sup> En su origen, las torres debieron servir más bien de contrafuertes de los muros, y así actúan también en la mayoría de los casos. En el castillo de Baños las torres son huecas, quizá se deba a la solidez de la construcción y a la calidad de la argamasa. No es único el caso, pues se citan otras torres huecas: es el caso de la torre de Villena, otra en Aledo, la de Noviercas, éstas de Baños y otras atalayas de la provincia de Jaén, que pueden ser perfectamente califales: Cfr. PAVÓN MALDONADO, *Datos para una cronología de la arquitectura militar de Sharq al-Andalus*...citada, págs. 566-567. Las torres califales de la fortaleza de Gormaz también eran huecas, y de distinto grosor

las del Barranco de la Hoya, de la cerca de Almería, que deben ser de principios del siglo XI<sup>21</sup>.

Todo el recinto iba coronado de almenas, de las que quedaron algunas en las torres y también en los lienzos. Eran prismáticas, sin remates piramidales. En fotografías antiguas se aprecian muy bien. No se ven saeteras debajo de los merlones, como es usual en las fortalezas almohades<sup>22</sup>.

Terminado el recinto con sus torres, o mientras se levantaba, lo enlucieron con un mortero muy fino de arena y cal, sobre el que grabaron un falso aparejo de grandes sillares; las entrecalles tienen dibujos geométricos de espiguillas, líneas en zig-zags que se cruzan formando rombos, rosetas, etc<sup>23</sup>. La apariencia externa debió ser de un ocre muy claro, casi blanquecino<sup>24</sup>. Los agujeros de los mechinales debieron quedar tapados; más adelante, la mayoría debieron abrirse por la acción del tiempo, de obras de reparación, etc. Pensamos que esta decoración sitúa cronológicamente el edificio en los años de al-Ḥakam II, por su similitud con motivos encontrados en obras de Madīnat az-Zaḥrā' atribuidas al tiempo de este califa. Este falso aparejo puede verse también en el torreón de las Navas de Tolosa, aunque los motivos de decoración varían ligeramente<sup>25</sup>.

---

de muro a medida que suben en altura. Estaban sin cerrar por la parte que da al patio de armas, por lo que seguramente ahí debían de llevar alguna construcción adosada, que hiciera de cerramiento. Tenían dos plantas –baja y primera– y seguramente terraza. La disposición es bastante parecida a las del castillo de Baños. La terraza, en algún caso, parece que descansaba sobre bóveda de ladrillo, aunque los escasos restos que se aprecian actualmente pueden ser de época más tardía. Las torres de Gormaz sobresalían del adarve una planta también, como en Baños. La planta del adarve tenía una saetera en el frente.

<sup>21</sup> Cfr. TORRES BALBAS, L., *Ciudades Hispanomusulmanas*, citada, Tomo II, pág. 567-569.

<sup>22</sup> Cfr. PAVÓN MALDONADO, *Datos para una cronología de la arquitectura militar de Sharq al-Andalus...* citada, pág. 563. Podía considerarse que hay alguna saetera debajo de los merlones en el costado oeste y en algún otro lugar del castillo, pero parece más bien que se trata de orificios practicados para encajar vigas de madera para los adarves; además no coinciden con las almenas, y sí con los agujeros de los mechinales.

<sup>23</sup> Las entrecalles son de 10 a 12 cm de anchura (algunas son mayores). Las bandas horizontales de separación del falso aparejo suelen estar siempre a la misma altura en lienzos y torres, y van algo por encima de los agujeros de los mechinales (aunque no siempre es así); las verticales varían, por lo que da la impresión de que el aparejo fingido era a soga y a tizón. Los falsos sillares tienen unos 60 cm de altura y 110 - 120 de longitud (algunos incluso pueden llegar a los 200 cm. de longitud).

<sup>24</sup> Cfr. FERRER MORALES, A., "Decoración de muros en castillo califales de Andalucía Oriental". En *Atrio* 8/9. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, 1996, págs. 3-18. Es un trabajo muy interesante. La autora estudia los revocos de los castillos de El Vacar y de Baños, acompañado de fotografías, dibujos y análisis químicos. También la torre de Noviercas, por lo que he podido comprobar, estuvo enlucida: así parece deducirse al examinar el lado norte: no es de extrañar al tratarse de una construcción de sillarejo.

<sup>25</sup> Cfr. TORRES BALBAS, L., *Arte Hispanomusulmán...* citada, págs. 646-660. Visité el cas-

Todas estas grandes fortalezas omeyas destacan por sus proporciones, por el equilibrio de masas. Aunque se trata de construcciones con finalidad puramente militar, revelan el aire que inspiraba el arte califal: *originalidad sin exclusivismo y armonía sin defecto*, por utilizar una feliz expresión de H. Terrasse<sup>26</sup>, aplicable perfectamente al Castillo de Baños.

## 2.2. PUERTAS

Dispone de dos accesos: uno en cada frente. En el noroccidental se abre un postigo —ahora desfigurado— de poca altura, con gran dintel monolítico (desgraciadamente se ha añadido una vigueta prefabricada, por el exterior, que no era necesaria), en cuya cara inferior se veían los orificios para el encaje de los quicios de la puerta o puertas que tuviera. Este postigo servía sólo para el paso de personas, y había que descolgar alguna escalera de mano para salir y entrar, como en las torres califales de la provincia de Soria. La puerta principal está en el frente opuesto, hacia el sureste, de la que nos ocupamos a continuación.

Esta puerta es recta (fig.1), flanqueada por las dos torres más apretadas del castillo, con las que parece formar unidad<sup>27</sup>. Esta disposición es prueba de la antigüedad del castillo: posteriormente, ya en época almorávide, e incluso antes, en las taifas surgidas a la caída del califato, las puertas se disponen en una torre, en recodo, con patinillo entre los arcos de entrada, etc<sup>28</sup>. También pensamos que se configuró según lo dispuesto por el Califa ‘Abd ar-Raḥmān an-Nāṣir para la Medina cordobesa<sup>29</sup>.

---

tillo de las Navas por el año 1971 ó 1972 en compañía de mi hermana. La torre es poligonal, aunque no regular como en los bastiones almohades.

<sup>26</sup> Cfr. TERRASSE, H., *Les forteresses ...*, citada, pág. 465.

<sup>27</sup> Cfr. TERRASSE, H., *Les forteresses ...*, citada, pág. 464. Escribe así: “*Les portes ouvrent en général entre deux tours et comportent un couloir étroit. Les arcs d’entrée et de sortie retombent sur des pilastres saillants*”.

<sup>28</sup> Cfr. TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispano Musulmanas ...*, tomo II, pág. 606-618. Por ejemplo, la Puerta Nueva, en la cerca zīrī de Granada, se abre en una torre, en cuyo interior hay un paso en recodo. También hay un paso en recodo en la Puerta Monaita de la misma ciudad. Cfr. también ACIÉN ALMANSA, M., “La fortificación en al-Andalus”, *Archeologia Medievale*, XXII, Firenze 1995, págs. 7-36: según este autor, es en “*la puerta norte de Madīnat az-Zahrā*”, la única excavada hasta el momento, donde por primera vez nos aparece una entrada en recodo, defendida por una torre de la muralla y un bastión exterior”.

<sup>29</sup> Cfr. TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispano Musulmanas ...*, tomo II, pág. 606. Este autor cita una crónica anónima de ‘Abd ar-Raḥmān III, editada por E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, que dice lo siguiente: “*mandó construir an-Nāṣir (...) puertas interiores correspondientes con las exteriores, que se encargaron de defender los porteros. Era cosa que no se había hecho antes y que fue una excelente innovación*”. Pensamos que el castillo de Baños tiene este sistema de doble puerta. La puerta principal de Gormaz no parece tener esa disposición.



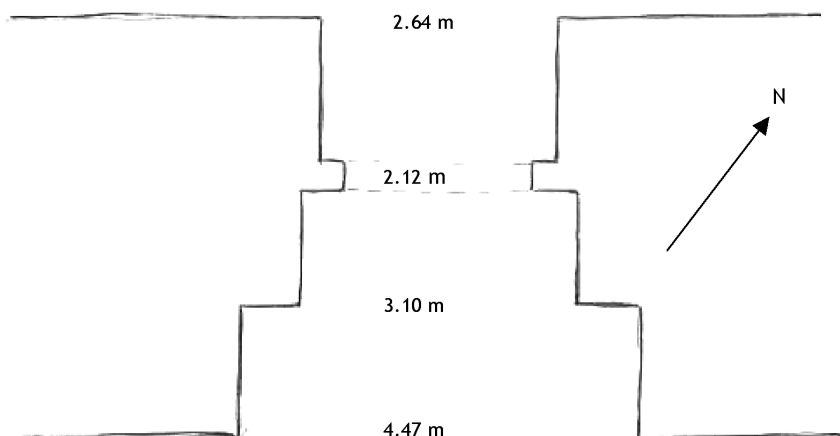


Fig. 1. Planta de la puerta del castillo

Se abría hacia el exterior con un gran arco de medio punto (desde mediados del siglo pasado, de herradura), a modo de hornacina, de dovelas con despiece radial. Este arco, del que he procurado dibujar su aparejo con cuidado (fig. 2) sirviéndome de alguna fotografía antigua, tiene sillares de frente y atizonados (también sillarejos en algún sitio, de canto). En su parte inferior se aprecian algunos sillares que, por tener orificios para quicios y otras señales sin sentido hoy día, parecen aprovechados de construcciones anteriores.

Como es sabido, la arquitectura hispanomusulmana conoce arcos de medio punto en construcciones militares: castillo califal de Tarifa, puerta desaparecida de Santa Margarita, de Palma de Mallorca, puertas granadinas de la época zīrī<sup>30</sup>. El arco se prolonga por bóveda de cañón que termina en el paramento superior del único arco de herradura (fig. 3) que hubo en el castillo, al menos que llegara a nuestros días.

<sup>30</sup> Cfr. PAVÓN MALDONADO, B., *Datos para una cronología de la arquitectura militar de Sharq al-Andalus...* citada, págs. 549-550 y págs. 554-556 y TORRES BALBAS, L., *Arte Hispanomusulmán*, citada, págs. 631-633.

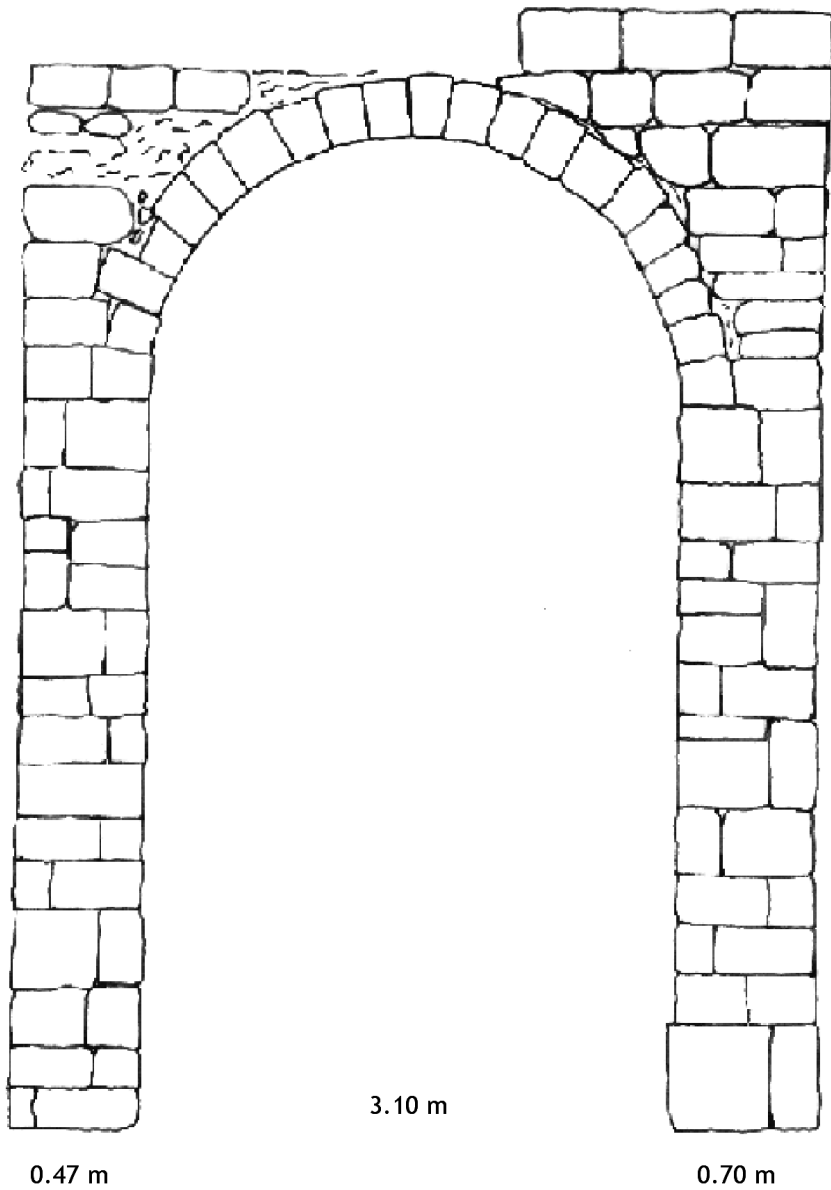


Fig. 2. Arco de medio punto de ingreso al castillo

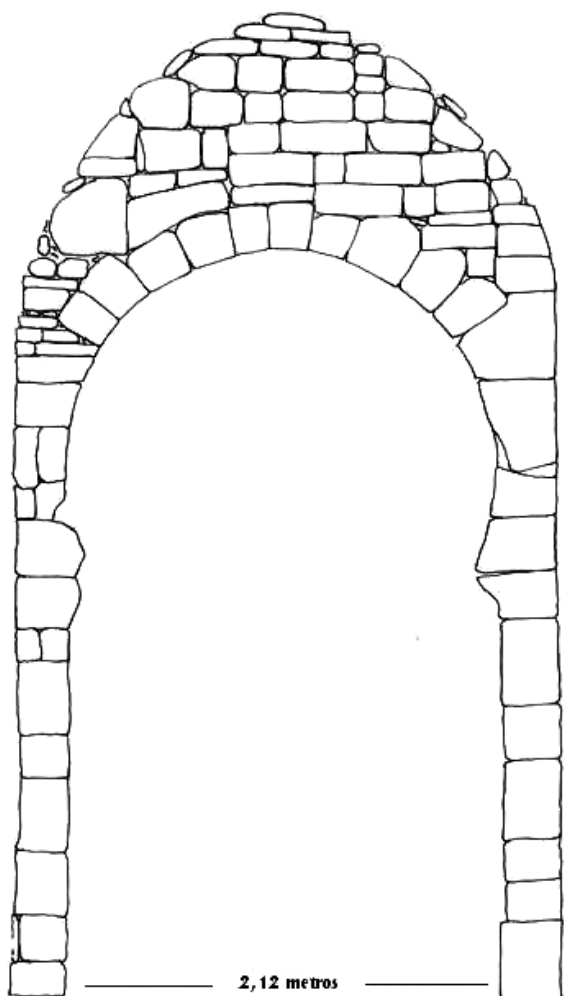


Fig. 3. Arco de herradura desde el interior

Este arco de herradura parece que pudo ser enjarjado, aunque no hay seguridad; se prolonga su curvatura bajo el diámetro horizontal en un medio del radio aproximadamente<sup>31</sup>. El dovelaje es rústico, y abundan los sillarejos, tanto en el arco como en su paramento superior. Se trata de una construcción eficaz, pero sin cuidar desde un punto de vista estético. De aquí y hacia el interior arranca una bóveda de medio cañón apuntado

<sup>31</sup> El arco del postigo norte del Castillo de Gormaz tiene también esta prolongación, así como diversas obras de Madīnat az-Zahrā' y de otros lugares, todo ello del tiempo del segundo Califa: Cfr. CARA BARRIONUEVO, L., *La Alcazaba de Almería en época califal. Aproximación a su conocimiento arqueológico*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1990, pág. 32.

—tan típica en el castillo— que termina en un arco de las mismas características, ya en el interior de la fortaleza, de sillarejo o mampuestos mal conformados (fig. 4).

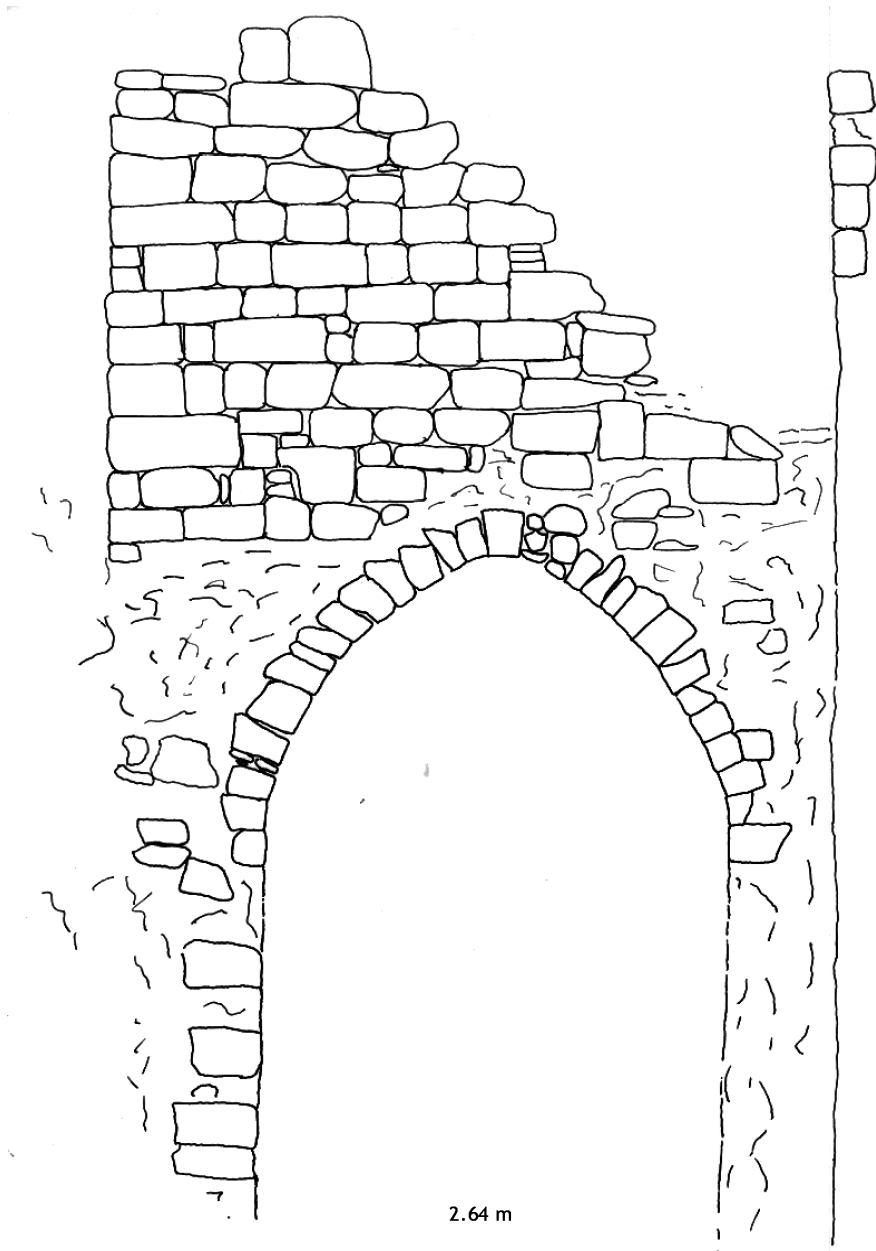


Fig. 4. Vista desde el interior del castillo

Sobre estos arcos y bóvedas se debió de continuar con la fábrica de tapias de argamasa, como en el resto del castillo (la forma más factible de abrir un hueco de grandes dimensiones en tapial era mediante una construcción de sillería: arcos y bóvedas); así parece deducirse de la fotografía adjunta (figura 5). Todo el frente interior de la puerta, entre las dos torres, iba revestido de sillería, casi a haces con las torres.



Figura 5. Vista de la puerta del castillo desde el interior  
La fotografía está tomada en 1953

Tanto los arcos, como los paramentos y bóvedas debieron ir enfoscados, pues no se entiende que se dejara a la vista una sillería tan pobre, estando el resto del castillo enlucido y decorado con sillares simulados en el enlucido. En la puerta se debió proceder de igual manera, y posiblemente se grabaron sobre el enlucido falsos sillares, las dovelas de los

arcos, etc. La puerta principal de Gormaz conserva aún parte del enlucido, y tenía una sillería de buena calidad.

Tal es a grandes rasgos la puerta principal, desde luego con cierta apariencia de monumentalidad, sobre todo en su primer pórtico, que destacaba por las proporciones.

Las bóvedas descritas sostuvieron una estancia con ventana al patio de armas, que debió tener dos entradas: una por cada torre lateral, que aún se aprecian. La estancia, cubierta en otro tiempo por bóveda quizá de ladrillo –se aprecian las molduras que a modo de impostas servían de apoyo a la bóveda– excede algo la altura del adarve; sobre ella descansaba la terraza, a la que se podía entrar por el adarve y por la torre del lado oriental, que tenía una puerta tapiada en la restauración de finales de 1969-1970. Todo este conjunto –puerta, con su estancia superior, y las torres contiguas– formaban una unidad: se trataba de la puerta, como elemento defensivo y de ingreso. (Esas torres, en su segunda planta, tienen ventanas rectangulares al exterior, con dintel de madera o de lajas de pizarra, y no saeteras como en las demás torres del castillo).

Esta configuración de la puerta principal responde al sistema constructivo utilizado en el califato, y así se puede apreciar en el castillo de Gormaz si se estudia el conjunto del ingreso principal desde el interior, donde se ven claramente las dos torres que lo flanqueaban, igual que en Baños, con la particularidad de que en Gormaz al ser las torres muy poco salientes, el primer arco queda a haces con las torres y por tanto no está rehundido, como en Baños<sup>32</sup>.

Posteriormente, ya en época almohade –donde parece que alguien ha intentado situar cronológicamente esta fortaleza– la entrada hubiese sido de otra manera y el primer arco sí que hubiera sido de herradura.

Como conclusión, dice Hernández Jiménez sobre la fábrica califal del castillo: “*concuerdan de modo absoluto el texto de la lápida fundacional (...) y las características del propio monumento*”<sup>33</sup>.

Muy posterior era el muro que tapiaba el ingreso principal, construido a haces con las dos torres contiguas. Tuvo unos nueve metros de altura, hecho de sillares, y con una ventana en la parte superior, con

---

<sup>32</sup> Sería de gran interés hacer un estudio comparativo de las dos fortalezas, pues son muy similares hasta en las dimensiones de los arcos. Tomando como unidad de medida el codo, la puerta de Gormaz abre unos 6 codos, como en Baños, que también viene a tener unos 6 codos.

<sup>33</sup> Cfr. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F., *Estudios de Geografía Histórica ...*, citada, pág. 29

modillones para un matacán. Tenía su puerta, con gran dintel monolítico hacia el exterior de 1,30 m. de longitud por 0,40 de altura. Por el interior, tenía un arco escarzado con dovelas radiales. Este portón permitía la entrada de caballerías.

El muro con sus aditamentos, que ocultaba por completo la vista de la puerta principal, desapareció hacia mediados del siglo pasado. Estaba bien trabado con las torres colindantes, y su grueso no llegaba a tocar el primer arco, dejando un espacio libre, para correr un rastrillo se decía en Baños, extremo difícil de verificar.

Esta construcción era cristiana, quizá del siglo XIV cuando se generalizan los matacanes, y tenía una finalidad puramente defensiva.

El castillo conserva también un buen aljibe, muy bien conservado, compuesto por dos salas comunicadas por un arco. Es una construcción típicamente musulmana, existente en la mayor parte de las fortificaciones de este estilo. Probablemente sea califal, pues el ladrillo y las bóvedas son iguales a las que cubren las torres.

Como se ha comentado anteriormente, hay quien piensa que el castillo es almohade, quizá basándose en que la lápida conmemorativa se refiere a la construcción de un **burġ** (de una torre, suelen traducir: de lo que se entiende en castellano por torre). Ya se ha visto que esa traducción puede que no sea del todo correcta, pues en su sentido original más bien se refiere a una fortaleza, a un fuerte, que concuerda perfectamente con lo que en su origen era el castillo de Burgalimar.

Otros piensan que al asignar la lápida fundacional a Talavera (sobre este importante aspecto se tratará más adelante en este artículo), el castillo de Baños queda sin fechar. Nadie puede negar que sea musulmán, y por tanto se podría adscribir a un periodo muy amplio de tiempo: desde el emirato hasta la época almohade. La asignación al imperio almohade pienso que no concuerda con los detalles constructivos y arqueológicos, aún sin la existencia de la lápida fundacional, por lo siguiente:

1. En las cercas almohades son frecuentes las torres albarranas. En Baños no hay torres albarranas, ni rastro de su existencia.
2. En toda la construcción no hay adornos resaltados en ladrillo o en revocos, propio de lo almohade. En Baños se utilizó el ladrillo abundantemente en las cubiertas de las torres, por lo que hubiera sido muy fácil su utilización, en caso de ser almohade, en adornos como ocurre en casi todas las torres almohades. El falso

despiece señalado en el revoco también es muy plano, en contra de lo que suele ocurrir en las construcciones almohades<sup>34</sup>.

3. La construcción musulmana de Baños tiene una evidente unidad, sin edificaciones anteriores ni posteriores (salvo lo cristiano de piedra). Lo anterior al Islam hallado en las excavaciones es romano. Sí debió haber un cementerio próximo al castillo, puesto que se han encontrado fragmentos de epitafios funerarios: dos del primer tercio del siglo XI (uno que se describe en el apartado 3. EPITAFIO SEPULCRAL y el otro descubierto recientemente, del año 1029 de la era cristiana) y un tercero que sí puede ser almohade (de la segunda mitad del siglo XII en adelante). Si hay esos restos funerarios hubo una población asentada, que debió estar a la sombra de una fortaleza ya existente, como parece que era habitual<sup>35</sup>.
4. En el interior del recinto murado se ha encontrado cerámica árabe (desde el emirato omeya hasta la época almohade) y monedas de Alfonso I el Batallador, que fue rey de Aragón y de Navarra, y que casó con Urraca, reina de León y Castilla. Este monarca intervino activamente en la política peninsular, tanto en los reinos cristianos como musulmanes, a lo largo del primer tercio del siglo XII, en tiempos de los almorávides (empezaba a formarse el movimiento almohade en África, y faltaba mucho tiempo hasta que pasara a la Península Ibérica). El dato es muy interesante, pues este rey hizo en septiembre de 1125 una expedición por el este de al-Andalus (desde Valencia y Murcia hasta Granada, Córdoba y Jaén) para establecer un principado cristiano en esos territorios. No consiguió su propósito, pero sí reunió varios miles de mozárabes que instaló en el valle del Ebro que acababa de conquistar<sup>36</sup>. Al encontrarse estas monedas dentro del recinto, se

---

<sup>34</sup> Cfr. MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P., “La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales”. En *Arquitectura y Territorio Medieval*, 10.1, 2003, pág. 96. Se dice, por ejemplo: “sobre el revoco se desarrollaban unas cintas de enlucido de mortero de cal, casi bruñido, enmarcando las juntas de cada cajón de argamasa, e incluso cada mampuesto como puede verse en el caso de la torre de los Pozos. Estas cintas tienen un grosor variable entre ocho y cuatro centímetros, y un relieve entre uno y dos centímetros”. Muchas obras militares almohades lo tienen, y estos autores citan torres y muros de Badajoz, Alcácer do Sal, Paderne, Silves, Moura, etc. Nada de esto se ve en Baños.

<sup>35</sup> Cfr. LEVI-PROVENÇAL, E., “España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J.C.). Instituciones y vida social e intelectual”. En *HISTORIA DE ESPAÑA Ramón Menéndez Pidal*, tomo V. Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1982, págs. 32-38.

<sup>36</sup> Cfr. LADERO QUESADA, M.A., “León y Castilla”. En *HISTORIA DE ESPAÑA Ramón Menéndez Pidal*, tomo IX. Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1998, págs. 195-196; y MARTÍN DUQUE,



puede pensar que el castillo ya existía en las fechas que reinó este monarca.

5. Está confirmada la toma del **castillo de Baños** (así lo denomina el Poema de Almería: *Reditur et Bannos castellum nobile quoddam*<sup>37</sup>) en el verano de 1147, por Alfonso VII en su expedición a Almería, lo que demuestra la existencia de una fortificación, que no puede ser otra que la actual, puesto que no hay otra. El castillo pudo permanecer en manos cristianas hasta 1157. Es posible que en ese intervalo se hicieran algunas construcciones cristianas, como la parte más antigua de la torre del homenaje.
6. Ya hemos comentado otros detalles constructivos que denotan antigüedad: forma de las almenas sin saeteras debajo, tipo de ingreso recto, etc., etc.

Como todos los edificios, el castillo necesitaría reparaciones a lo largo de los siglos: en el revoco, en los muros, almenas, maderas, etc.

A continuación pretendemos aclarar la polémica suscitada acerca de la lápida fundacional mediante el estudio y análisis de los dos epígrafes de la Real Academia de la Historia, depositados en el Museo Arqueológico Nacional<sup>38</sup>.

---

A.J., “Navarra y Aragón”. En *HISTORIA DE ESPAÑA Ramón Menéndez Pidal*, tomo IX. Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1998, págs.308-309.

<sup>37</sup> Cfr. FLÓREZ, E., *España Sagrada. Por Antonio Marín*, Madrid, MDCCLXXI, tomo XXI, pág. 407. RODRÍGUEZ ANICETO, C., “Contribución al estudio de los textos latinos de la Edad Media Española. El poema latino Prefacio de Almería”. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*. 1931. SALVADOR MARTÍNEZ, H., *El “Poema de Almería” y la épica románica*. Ed. Gredos. Madrid, 1975. Cfr. También LADERO QUESADA, M.A., “León y Castilla. El imperio de Alfonso VII”. En *HISTORIA DE ESPAÑA...* citada, tomo IX, págs. 424 y 425.

<sup>38</sup> Para la mejor comprensión de lo que exponemos a continuación, me ha parecido conveniente añadir una breve reseña biográfica de algunos personajes que tuvieron que ver directa o indirectamente con estos epígrafes.

### 3. EPITAFIO SEPULCRAL

El Museo Arqueológico Nacional de Madrid guarda, con el número 10-J de inventario, un fragmento de epitafio sepulcral, de piedra arenisca, de 49 cm. de alto, 52 cm. de ancho y 10 cm. de espesor, recortado por arriba y por los laterales, del que se han ocupado varios autores: Amador de los Ríos<sup>39</sup>, Revilla Vielva<sup>40</sup> y Lévi-Provençal<sup>41</sup>.

Seguimos la descripción de este último autor. Se trata de una losa de arenisca<sup>42</sup>, de cinco líneas, que ha sido recortada, y por tanto se conserva incompleta, escrita en caracteres cúficos simplemente grabados (incisos dice Revilla Vielva), como hechos con un punzón. El texto es perfectamente legible, con las dificultades propias de haber sido la piedra recortada; se refiere a un musulmán fallecido un viernes de la última década (?) del mes de *dū 'l-qa'da* del año trescientos noventa y ... (falta la unidad). Nos movemos entre los años 1000 y 1009 de la era cristiana<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> Cfr. AMADOR DE LOS RÍOS, R., “Monumentos funerarios de los musulmanes hallados recientemente en Murcia y Jaén”. En *La Ilustración española y americana*, vol. XLI, págs. 271 y 274. Madrid 1902. Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández de Villalta es una personalidad importante en la historia del arte español, y de una manera especial en el arte hispanomusulmán, con multitud de estudios y publicaciones. Nació en Madrid en 1849, hijo del escritor, arqueólogo e historiador del arte José Amador de los Ríos y Serrano. Estudió el Bachillerato en Granada, donde se familiarizó con la cultura hispanoárabe, y donde conoció a Pascual de Gayangos y a Lafuente Alcántara. Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, por Granada. Ingresa definitivamente en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en 1875, con destino en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, donde se encarga de las antigüedades árabe-españolas y mudéjares, hasta su jubilación en 1916. Miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1891, Director del Museo Arqueológico Nacional de 1911 hasta 1916. Murió en Madrid en 1917 (Cfr. ZAPATA PARRA, J.A., “Rodrigo Amador de los Ríos: la defensa del patrimonio y la arqueología”. En *Revista ArqueoMurcia*, nº 2, Murcia julio – 2004).

<sup>40</sup> Cfr. REVILLA VIELVA, R., *Patio árabe del Museo Arqueológico Nacional. Catálogo descriptivo*. Madrid, 1932, nº 230, pág. 56.

<sup>41</sup> Cfr. LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes d'Espagne*, citada, nº 151, pág. 135.

<sup>42</sup> Un tipo de roca muy común en Baños de la Encina, posiblemente extraída de canteras locales.

<sup>43</sup> Rodrigo Amador de los Ríos considera que se trata del “*fragmento inferior de una lápida sepulcral*”, y por tanto lee una fecha que corresponde a “*la última decena de Dzu-l-Caáda del año 5 (sic) noventa y trescientos*”: noviembre del año 1000 de J.C. (Cfr. AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Monumentos funerarios ... citada*). Da unas dimensiones que no concuerdan con la realidad (0,38 m. de alto por 0,43 de ancho), y que sí corresponden al campo epigráfico.

Parece que esta piedra fue llevada a la Academia por Mr. Horace Sandars<sup>44</sup>. Canto García y Rodríguez Casanova<sup>45</sup> la identifican con la donada por Ignacio Herreros y Herreros en 1902 (reseñada por Fidel Fita<sup>46</sup> y Antonio Rodríguez Villa<sup>47</sup> en el Boletín de la Real Academia de la His-

---

<sup>44</sup> El ingeniero inglés (nacido en Londres el 26 de enero de 1852) Mr. Horace William Sandars (1852-1922) desarrolló una parte importante de su actividad profesional en Sierra Morena como director de *New Centenillo Silver Lead Mines Company Limited*. Es autor de muy buenos trabajos (se pueden calificar así) de arqueología española, y mantuvo correspondencia con Fidel Fita y con la Real Academia de la Historia al menos desde el año 1901 (cfr. RAH, CAJ/9/7958/26, *expediente de una inscripción romana hallada en Sierra Morena, y cuyo calco manda Sandars a la Academia*). Sandars supo compatibilizar sus trabajos mineros con la exploración arqueológica de una zona hasta entonces muy desconocida y muy interesante. Hizo importantes descubrimientos, que fueron publicados en España y en Londres. Colaboró asiduamente en la revista giennense *Don Lope de Sosa*, fundada y dirigida por Alfredo Cazabán. Fue miembro de la Society of Antiquaries of London desde 1906 –Vicepresidente desde 1921 hasta su muerte, el 27 de febrero de 1922– en cuya revista también publicó numerosos trabajos, y miembro Correspondiente primero (22 de diciembre de 1905) y Honorario después (17 de marzo de 1916) de la Real Academia de la Historia, en cuyo Boletín también se recogen algunas de sus publicaciones. Como escribió Alfredo Cazabán en su necrológica, “*Sandars, bien diferente de los que buscan y rebuscan las riquezas artísticas y arqueológicas de España para conducir las lejos de sus fronteras, tenía a honor aumentar las grandes colecciones nacionales con aquello que era consecuencia de sus hallazgos, adquisiciones muy costosas, a veces, hechas por él y fruto de sus eruditos y concienzudos estudios*”. Y más adelante afirma el mismo autor, que le conoció bien: “*Concesionario del derecho a las excavaciones en el famoso Santuario Ibérico del Collado de los Jardines, en Sierra Morena, a su espléndido desinterés, cediendo al Estado ese derecho, se debe que posteriores trabajos sobre las huellas anteriores, hayan permitido en aquel paraje los centenares de monotes y objetos que son la más rica aportación al caudal de los recuerdos ibéricos, que se ha hecho en España*”. Cfr. ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Los fondos documentales sobre arqueología española de la Real Academia de la Historia*. Publicado originalmente en M. Almagro Gorbea (ed.), *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid 1999, 259-285, y ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Fidel Fita ...*, citada, págs. 67 y 68. Un resumen de su actividad como arqueólogo puede encontrarse en CAZABÁN, A., “*Muertos ilustres: Horacio Sandars*”, en *Don Lope de Sosa*, nº 111, marzo de 1922, pág. 67-71. Edición facsimilar, Jaén 1982,

<sup>45</sup> Cfr. CANTO GARCÍA, A., RODRÍGUEZ CASANOVA, I., *Nuevos datos acerca de la inscripción...*, citada, pág. 58.

<sup>46</sup> En relación con el Padre Fidel Fita y Colomer, cfr. ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Fidel Fita (1835-1918). Su legado documental en la Real Academia de la Historia*. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Madrid 1999. Académico elegido el 17 de marzo de 1877. Tomó posesión el 6 de julio de 1879. Fallecido el 13 de enero de 1918. Fue Director de la Academia desde 1912 hasta su muerte.

<sup>47</sup> Antonio Rodríguez Villa. Nació en Madrid el 17 de enero de 1843 y murió también en Madrid el 3 de mayo de 1912. Al terminar el bachillerato, ingresó en la Escuela de Diplomática, donde obtuvo el título de Archivero bibliotecario en 1866. Después cursó Filosofía y Letras en Madrid, siendo destinado al Museo Arqueológico Nacional. Estuvo en Londres con Gayangos en la clasificación y catalogación de los manuscritos españoles del British Museum. Elegido académico de la Historia en mayo de 1891, tomó posesión el 29 de octubre de 1893. Durante muchos años dirigió la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y en 1910 fue nombrado Bibliotecario Perpetuo. Rodríguez Villa adquirió una erudición extraordinaria, como lo demuestran sus numerosas publicaciones en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* y en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Es autor de *Memorias para la historia del saqueo y asalto de Roma en 1527* (1875), *Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada* (1878), *La reina doña Juana la Loca* (1892), *Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos* (1896), *Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena* (1909) y un larguísimo etc.

toria vol. nº XLI (nº 41), Cuaderno IV, 1902, págs. 349-350), basándose en los siguientes supuestos:

- a) que la lápida fundacional hasta ahora atribuida al Castillo de Baños es de Talavera de la Reina. Sobre este punto se tratará más adelante, en el apartado referido a la lápida fundacional.
- b) en la nota 3 del artículo citado dicen: “*aunque no deja de ser una percepción subjetiva, es sorprendente que alguien describa un epígrafe como el publicado por Amador de los Ríos como laja* (los autores se refieren a una lápida descrita por Amador de los Ríos, que nosotros denominamos lápida publicada por Amador de los Ríos en 1876: ver apartado 4.2 de este artículo), *sustantivo que puede aplicarse con toda propiedad a la inscripción que efectivamente proviene de Baños de la Encina, tal y como puede constatarse en las ilustraciones de este artículo*”. Efectivamente es una apreciación subjetiva, pues el epígrafe funerario tiene 10 cm. de grosor, que no está nada mal. La lápida fundacional tiene 17 cm.
- c) que en el expediente de adquisición de este epígrafe guardado en la Academia de la Historia “*figura un calco –así escriben al final de la página 58– que permite identificarla como una inscripción de cinco líneas, pequeña y en mal estado*”. Sin lugar a dudas, este supuesto sería el más serio, al tratarse de documentación concreta.

Pues bien, he visto en la Academia el expediente citado<sup>48</sup> (en realidad son dos los expedientes). Efectivamente hay un calco, de color rosa para más señas, en no buen estado de conservación, que tiene la referencia CAJ/9/7958/27(2), pero que debe pertenecer a una inscripción romana de Rena (Badajoz), pues en el calco aparece el nombre de esta localidad extremeña escrito a lápiz debajo de la referencia. No he conseguido leer el calco, porque no se aprecian las letras. De Rena llegaron por esas fechas varios calcos a la Academia: dos, de una inscripción hallada en 1898, que mide 44 cm. de lado y de 5 líneas; y el tercero, también de un epígrafe romano, pero de 40 por 25 cm. y de 4 líneas<sup>49</sup>.

Este calco rosa mide 57 x 37 cm., es alargado y parece que debe ser de la primera inscripción de Rena. No puede pertenecer al epígrafe

<sup>48</sup> Cfr. Archivo de la Real Academia de la Historia, CAJ/9/7958/27.

<sup>49</sup> Cfr. FITA, F., *Epigrafía romana de Montánchez, Rena, Baños de la Encina, Linares, Santis-teban del Puerto, Cartagena y Cádiz*, en BRAH, tomo nº XXXVIII (38), de junio de 1901, Cuaderno VI, págs. 450-473.

sepulcral árabe, por las dimensiones, que no cubren el campo epigráfico: las medidas del calco –de existir– deberían ser mayores que la piedra o, al menos, del conjunto escrito<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> En el Archivo de la Real Academia de la Historia hay dos expedientes relativos al epígrafe fundacional del Castillo de Baños de la Encina, con papeles mezclados. Para aclarar esta cuestión de una vez, prefiero describir el contenido de estos expedientes con sus referencias, y así salir de dudas:

**CAJ/9/7958/26**, que contiene los siguientes documentos:

- CAJ/9/7958/26 (1): oficio del 17 de mayo de 1901, de la Secretaría de la Real Academia de la Historia dando cuenta de que el ingeniero inglés Mr. Horace Sandars remite a la Academia, por conducto del Sr. Fita, un calco de una inscripción recientemente hallada en Baños de la Encina. Se solicita al Sr. Fita que dé la interpretación. Se trata del calco de una inscripción romana, que Fita publica en el BRAH, tomo XXXVIII, págs. 455-456. Haremos alguna referencia más a este calco.
- CAJ/9/7958/26 (2): calco de la inscripción romana anterior. Es de color blanco, cuyas letras se aprecian perfectamente; debajo de la referencia tiene escritas las palabras **ara votiva**.
- CAJ/9/7958/26 (3): minuta de oficio de 17 de mayo de 1901 dirigida al Sr. Horace Sandars, a su domicilio de Londres, agradeciendo el envío del calco de la inscripción romana. Lleva la firma del secretario de la Academia y la fecha de salida es de 22 de mayo de 1901.
- CAJ/9/7958/26 (4): carta de Horace Sandars desde Londres al Secretario de la Academia, de 17 de junio de 1901, en la que da cuenta de haber recibido la carta anterior, y por la que solicita que se le interprete la leyenda de la inscripción romana.
- CAJ/9/7958/26 (5): Memoria del Sr. Horacio Sandars acerca de Antigüedades vistas en Jaén. Tiene fecha de 14 de febrero de 1902. La carpetilla está vacía, pero esta interesantísima Memoria se encuentra en la Academia con la signatura RAH 9-7581. Tiene 36 páginas y está fechada en Londres el 11 de enero de 1902.
- CAJ/9/7958/26 (6): carta de Mr. Horace Sandars a Fidel Fita, fechada en Londres el 20 de enero de 1902, dando cuenta de su consulta en la Biblioteca del Museo Británico de la obra de Berlanga sobre los Bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel. Se refiere también a un relieve minero del que mandó una fotografía.
- CAJ/9/7958/26 (7): carta de A.G. Römer desde Linares, el 15 de julio de 1902, dirigida a Fidel Fita, en la que anuncia el envío de una piedra con inscripción antigua encontrada en Baños de la Encina, propiedad de Ignacio Herreros.
- CAJ/9/7958/26 (8): fotografía de la inscripción conmemorativa de la construcción del Castillo de Baños. Es de noviembre de 1909.

**CAJ/9/7958/27**, que contiene los siguientes documentos:

- CAJ/9/7958/27 (1): minuta de oficio de la secretaria de la Academia, de fecha 26 de septiembre de 1902, dando cuenta de que A.G. Römer ha hecho llegar la piedra con inscripción antigua encontrada en Baños de la Encina.
- CAJ/9/7958/27 (2): se trata de un calco, de color rosa, en el que debajo de la referencia aparece escrito a lápiz **Rena**, de 57x37 cm. de tamaño. Aunque en el expediente digitalizado se escribe “calco de la inscripción islámica hallada en Baños de la Encina”, ya se ve que el calco es de una inscripción posiblemente romana de Rena (Badajoz).
- CAJ/9/7958/27 (3): oficio por el que se encarga a Fidel Fita que informe acerca de la inscripción antigua contenida en la lápida encontrada en Baños de la Encina, remitida en donativo por el Sr. Horace Sandars. Es de 26 de septiembre de 1902, con fecha de salida 29 de septiembre de 1902.
- CAJ/9/7958/27 (4): carta a Römer agradeciendo el envío de la piedra con inscripción antigua encontrada en Baños de la Encina y cedida por su propietario D. Ignacio Herreros y Herreros.
- CAJ/9/7958/27 (5): minuta de oficio por la que se solicita al académico Francisco Fernández y González que se sirva examinar la inscripción antigua contenida en la lápida

Por tanto, hay que concluir, contra la afirmación de Canto García y Rodríguez Casanova, que sobre este epígrafe no existe calco alguno.

Pero hay más pruebas contra la tesis de Canto García y Rodríguez Casanova. La losa sepulcral es de *arenisca*<sup>51</sup> y el Boletín nº XLI de la Real Academia de la Historia se refiere a una *laja caliza* (el subrayado es nuestro). Quizá personas no familiarizadas con las rocas no encuentren diferencias entre un tipo y otro de material, pero las hay, y en este punto como en tantos otros Lévi-Provençal señala con gran precisión el material de las lápidas, igual que suele hacer Amador de los Ríos.

En el Boletín de la Academia nº XLI ya citado se dice que se “*halla muy mal tratado el epígrafe*”. Entendemos que se lee mal, con las letras gastadas, etc. El texto del epitafio funerario en cambio es visible y se puede leer a simple vista y también en una fotografía: tiene la dificultad de haber sido recortado.

Esta piedra, al proceder de Baños, indica también que había una población musulmana a finales del siglo X, en los años de Almanzor, establecida al amparo de una fortaleza ya existente<sup>52</sup>.

---

encontrada en Baños de la Encina y remitida en donativo por Horace Sandars. Tiene fecha de 3 de octubre de 1902 y de salida 6 de octubre de 1902.

Como puede comprobarse, en estos expedientes hay papeles muy variados: de una inscripción romana (con su calco), de la piedra o piedras islámicas, de un calco de una inscripción de Rena (Badajoz), de una Memoria de antigüedades de Jaén que se refiere sobre todo a arqueología ibérica, de una consulta de una obra de Berlanga sobre bronce ibéricos, etc.

<sup>51</sup> De este epígrafe escribe Amador de los Ríos (Cfr. AMADOR DE LOS RÍOS, R. *Monumentos funerarios ...*, citada, pág. 274) que se trata del fragmento “*de una lápida sepulcral, labrada como la de Ibros, pueblo de la misma provincia, en piedra arenisca*”. Lévi-Provençal dice que se trata de una “*dalle de grès*”, es decir, una **losa de arenisca** (Cfr. LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes ...*, citada, pág. 135). Revilla y Vielva considera en cambio que se trata de una *piedra calar*, es decir *calcárea*: Cfr. REVILLA VIELVA, R., *Patio árabe del Museo Arqueológico Nacional*, citada, pág. 56. Amador de los Ríos y Lévi-Provençal están en lo cierto; no así Revilla y Vielva. (La lápida de Ibros a que se refiere R. Amador de los Ríos se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional con el nº 389 del Inventario).

<sup>52</sup> Como ya se ha señalado, en las excavaciones que se están llevando a cabo en el interior del recinto, han aparecido dos fragmentos de lápidas sepulcrales. Uno fechado aún dentro del califato, en el año 1029, de características muy similares al epígrafe descrito propiedad de la Real Academia de la Historia; el otro es posterior, sin fecha, posiblemente almohade. Estas piedras estaban aprovechadas en construcciones cristianas. Por tanto, debió de haber un cementerio musulmán muy próximo al castillo, del que los castellanos utilizaron las piedras.

También en los alrededores del castillo aparecieron por los años 20 ó 30 del pasado siglo “tesorillos” de monedas árabes. Hace años vi dinares almorávides de las cecas de Almería y Siyilmāsa (de la primera mitad del siglo XII, por tanto). En estas excavaciones, han aparecido monedas cristianas de Alfonso el Batallador. Es un dato histórico muy interesante, como ya se ha indicado.

#### 4. LÁPIDA FUNDACIONAL

El Museo Arqueológico Nacional de Madrid guarda desde 1907 la lápida fundacional o conmemorativa del castillo de Baños, propiedad de la Real Academia de la Historia, donde entró en el año 1902. En el artículo citado en la nota 2, se pone en duda que esta lápida sea realmente del castillo de Baños, asignándola a Talavera de la Reina.

Con este motivo, me animé a estudiar de nuevo el castillo, después de un trabajo inédito que hice allá por los años 1971 y 1972. Entonces no quise publicarlo por diversos motivos, que no son del caso. Aquellos estudios me han servido para el presente trabajo.

Acerca de esta interesante lápida, es preciso analizar en primer lugar la documentación conservada en la Real Academia de la Historia, propietaria del epígrafe desde 1902. El 15 de julio de 1902, A.G. Römer<sup>53</sup> escribe al Académico Padre Fidel Fita desde Linares (Jaén) la siguiente carta (es manuscrita y se reproduce respetando la puntuación): “... *Cumpliendo un encargo de Don Horace Sandars tengo el gusto de remitirle á Vd la piedra con inscripción antigua encontrada en Baños de la Encina. Deseo hacer constar que dicha piedra era de la propiedad de Don Ignacio Herreros y Herreros cuyo Señor ha tenido la amabilidad de regalarla tan pronto le indique que deseaba enviarla á la Academia de la Historia de esa.- Prometí hacer presente su nombre y enviarle copia de la traducción. Ruego a Vd por consiguiente haga el favor de mandarme nota de la traducción cuando este hecha, y si la insertan Vds en su Boletín, hacer constar que el dador de la piedra es el Señor Herreros.-*” Firma A.G. Römer<sup>54</sup>.

El 26 de septiembre de 1902, después de una sesión informada por el Académico Sr. Fita, la Secretaría de la Real Academia da fe de que “*Don A.G. Römer, desde Linares envía á la Academia por encargo del Sr. Horace Sandars, la piedra con inscripción antigua encontrada en Baños de la Encina que era propiedad de D. Ignacio Herreros y Herreros*”<sup>55</sup>. Hasta aquí, en ningún momento se hace constar que la inscripción sea islámica, ni se proporcionan más detalles.

---

<sup>53</sup> A.G. Römer debía ser agente de Sandars en España, concretamente en Linares (Jaén), que es donde fecha las cartas. Horace Sandars se refiere a él en su correspondencia como “*mi amigo*”.

<sup>54</sup> Cfr. Archivo de la Real Academia de la Historia, CAJ/9/7958/26(7).

<sup>55</sup> Cfr. Archivo de la Real Academia de la Historia, CAJ/9/7958/27(1). En la cabecera del oficio, aparece tachado 9/7958/26.

También con fecha de 26 de septiembre de 1902, la Academia remite un oficio al Señor A.G. Römer, de agradecimiento, en el que dice: “*Dada cuenta á esta Real Academia de la atta. Carta de V.S. fcha 15 de julio último enviando en donativo por encargo del Sr. Horace Sandars la piedra con inscripción antigua encontrada en Baños de la Encina y cedida por su propietario D. Ignacio Herreros y Herreros, en junta celebrada el 26 del corriente acordó darle las más expresivas gracias por su atención, como tengo el gusto de verificarlo, rogandole se sirva hacerlas extensivas á los donantes*”<sup>56</sup>. Sólo hacer la salvedad de que la Academia cita a los donantes, en plural, por lo que entendemos que debe referirse a los señores Herreros y Sandars.

Pero a continuación hay dos minutas que, en mi opinión, son muy esclarecedoras. La primera, fechada el mismo 26 de septiembre de 1902 en el encabezamiento aunque la salida es del 29, dirigida al Académico de Número D. Fidel Fita, que dice lo siguiente: “*El Señor Director accidental de nuestra Real Academia, con acuerdo de la misma y en uso de la facultad que le confieren los Estatutos del Cuerpo ha designado a V.S. para que se sirva informar lo que se le ofrezca acerca de la inscripción antigua contenida en la lápida encontrada en Baños de la Encina, remitida en donativo por el Sr. Horace Sandars*”. “*Dios gu ...*” “*Madrid, 29 de septiembre 1902. El Secretario*”<sup>57</sup>.

La segunda es de unos días más tarde, concretamente del 3 de octubre de 1902 (así consta en el encabezamiento): la Real Academia solicita al Académico de Número D. Francisco Fernández y González<sup>58</sup> que se sirva

---

<sup>56</sup> Cfr. Archivo de la Real Academia de la Historia, CAJ/9/7958/27(4).

<sup>57</sup> Cfr. Archivo de la Real Academia de la Historia, CAJ/9/7958/27(3). Era secretario de la Academia en ese momento Cesáreo Fernández Duro, académico desde el 13 de marzo de 1881 hasta su muerte ocurrida el 5 de junio de 1908. Fernández Duro había nacido en Zamora el 25 de febrero de 1830. Llegó a ser Capitán de Navío de la Armada. Obtuvo la Laureada de San Fernando. Presidente y Fundador de la Real Sociedad Geográfica. Autor de trabajos como *Los pleitos de Colón*, *La Marina de Castilla*, *La Conquista de las Azores*, etc. Sus trabajos se publicaron en revistas científicas españolas y extranjeras (Cfr. FITA, F., RODRÍGUEZ VILLA, A., Noticias, BRAH, vol. LII, Cuaderno VI de junio 1908, págs. 565 y 566).

<sup>58</sup> Fernández y González, Francisco (1833-1917). Nació en Albacete, de padre militar. Estudió en Valladolid y en Madrid. Muy joven ganó la cátedra de Literatura de la Universidad de Granada (1856) y, desde 1864, la cátedra también de Literatura de la Universidad Central. Elegido Académico de la Historia el 14 de diciembre de 1866, tomó posesión el 10 de noviembre de 1867. Académico de San Fernando desde 1881 y de la Española de la Lengua desde 1889. Senador varias veces, rector de la Universidad Central, etc. Falleció el 30 de junio de 1917. Casó con Matilde Amador de los Ríos, hija de José Amador de los Ríos y hermana, por tanto, de Rodrigo Amador de los Ríos, varias veces citado en este artículo. Por lo que nos afecta, sólo decir que fue un buen arabista, por lo que no es de extrañar que la Academia le encargara un estudio sobre la lápida en cuestión, y que él a su vez pidiera a su cuñado que estudiara la lápida, estudio que publicó en *La Ilustración española y americana*. Francisco Fernández y González publicó entre otras las siguientes obras de carácter *orientalista*:



examinar una lápida con inscripción antigua, en los siguientes términos:

*“Exmo. Señor*

*El Señor Director de ntra Real Academia, con acuerdo de la misma y en uso de la facultad que le confieren los Estatutos del Cuerpo, ha designado á V.E. para que se sirva examinar la inscripción antigua contenida en la lápida encontrada en Baños de la Encina remitida en donativo por el Sr. Horace Sandars. Dios gua.... Madrid 6 de octubre de 1902. El Secretario ”<sup>59</sup>.*

Desde un principio parece que pueden existir dos lápidas, puesto que hay dos encargos de informes a dos personas distintas: en un caso se trata de informar y en el otro de examinar; en un caso, el encargo es al P. Fidel Fita, y en el otro, el encargo es a Francisco Fernández y González, de fecha 3 de octubre de 1902 (encabezamiento), día 6 de octubre de remisión. Pienso que esto puede ayudar a entender parte de la polémica surgida alrededor de estas lápidas.

Se podía pensar que la minuta de encargo a Fidel Fita se refiere más bien a otra lápida, de la que sí existe calco mandado por Sandars a la Academia precisamente a través del P. Fita; pero no puede ser, porque:

- a) se trata de un calco –referencia CAJ/9/7958/26(2)– no de una lápida, y a Fita se le solicita que informe sobre una lápida;
- b) la Academia acusa recibo, con un oficio de la Secretaría de fecha 17 de mayo de 1901 (de casi un año y medio antes que la lápida árabe), con el acuerdo de dar las gracias y que Fita dé la interpretación en el Boletín <sup>60</sup>;

- 
- Historias de Al Andalus, por Aben-Adharí de Marruecos, traducidas directamente del árabe y publicadas con notas y un estudio. Imprenta de Francisco Ventura y Sabatel, Granada 1860.
  - Plan de una biblioteca de autores árabes españoles, o estudios biográficos y bibliográficos para servir a la historia de la literatura árabe en España, Imprenta de Manuel Galiano, Madrid 1861.
  - Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilización española, Real Academia de la Historia, Madrid 1866.
  - Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península Ibérica desde su dispersión en tiempo del emperador Adriano hasta los principios del siglo XVI, Imprenta de la Revista de Legislación, Madrid 1881.
  - etc.

<sup>59</sup> Cfr. Archivo de la Real Academia de la Historia, CAJ/9/7958/27(5). El Director de la Academia era Antonio de Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, que lo fue desde el 10 de diciembre de 1897 hasta el 13 de diciembre de 1908.

<sup>60</sup> Cfr. Archivo de la Real Academia de la Historia, CAJ/9/7958/26(3).

- c) Fita publica este epígrafe en el Boletín académico en junio de 1901<sup>61</sup>, inmediatamente después del acuerdo de la Academia.

Luego es preciso referirse a otra lápida llegada también en 1902, y al haber dos encargos de informes, habrá que concluir que existen dos lápidas.

En octubre de 1902, Fidel Fita y Antonio Rodríguez Villa dan cuenta de esta lápida fundacional en el Boletín de la Real Academia nº XLI (41) en los siguientes términos: “*La Academia ha recibido con mucho aprecio el donativo de una laja caliza hallada en Baños de la Encina (Jaén) con inscripción árabe, que fue recogida por D. Ignacio Herreros y Herreros, y qué procede, á lo que se dice, del antiguo alcázar ó fortaleza de la villa. A petición del arqueólogo inglés Mr. Horace Sandars, que reside en Linares y se ha distinguido por varios estudios e investigaciones en aquella comarca, ha hecho el Sr. Herreros el regalo de tan precioso monumento para el Museo de nuestra Academia. Desgraciadamente se halla muy mal tratado el epígrafe por causa de haber estado algunos años tendido en la calle pública, y de haber sido lastimado por las pisadas de los transeuntes. A su tiempo daremos cuenta de la lectura y traducción de su contenido*”<sup>62</sup>.

Muy poco tiempo después de estos acuerdos de la Academia y de la Noticia publicada en el Boletín, el académico de Bellas Artes (no lo fue de la Historia) Rodrigo Amador de los Ríos ya da a conocer el epígrafe funerario con fecha 8 de noviembre de 1902 (ver el apartado 3 de este artículo), en *La Ilustración Española y Americana*, probablemente a petición de su cuñado el académico de la Historia Fernández y González, comisionado por la Academia para examinar una lápida, como se ha indicado anteriormente. Pienso que este hecho (la publicación del epígrafe funerario por Amador de los Ríos) es una prueba más de la llegada a la Academia de dos lápidas procedentes de Baños de la Encina: una, la fundacional, a la que se refiere el Boletín académico citado anteriormente, y que en su momento publicará Julián Ribera por encargo de Fidel Fita en el Boletín de la Real Academia de la Historia (publicación oficial de esta institución); y la otra, el epígrafe funerario, que publica R. Amador de los Ríos en *La Ilustración española y americana*. Si como dicen Canto García y Rodríguez Casanova hubiera llegado sólo una lápida (el epígrafe

---

<sup>61</sup> Cfr. FITA, F., Epigrafía romana de Montánchez, Rena, Baños de la Encina, ... citada, págs. 455-456.

<sup>62</sup> Cfr. BRAH, nº XLI (41), págs. 349-350.

funerario), ¿por qué no se publicó entonces en el Boletín de la Academia, que era lo que se había anunciado y que hubiera sido lo más lógico? Además, Amador de los Ríos da cuenta muy detallada del hallazgo por Horace Sandars de la lápida funeraria: a la entrada de una casa de la calle de Santa María, etc., sin citar para nada a Ignacio Herreros, propietario de la lápida fundacional hasta su donación a la Academia<sup>63</sup> y sin nombrar siquiera a la Real Academia de la Historia.

Pero sigamos con nuestra investigación. Amador de los Ríos dice algo que también puede prestarse a confusión: avisa que el epígrafe puede salir de España y terminar en Inglaterra, como –afirma– ha debido pasar con otros hallazgos de Mr. Horace Sandars, por lo que solicita la intervención de las autoridades para que la lápida no salga de nuestro país<sup>64</sup>. Si esta prevención de Amador de los Ríos se refiere al epígrafe sepulcral, que será lo cierto –su artículo trata de esta lápida–, es otra prueba más de que había dos lápidas, puesto que la otra había sido donada a la Academia por mediación de Sandars (estaba ya en poder de la Real Academia al menos desde septiembre de 1902, que es cuando se acusa recibo de su entrega y donación), por lo que no podía salir de España; sí podía salir la funeraria, que simplemente había sido hallada. En cualquier caso, en octubre de 1902 parece que han llegado a la Real Academia dos lápidas, y las dos procedentes de Baños de la Encina: una donada y la otra simplemente hallada.

Pero es preciso seguir profundizando más en estos razonamientos para aclarar esta cuestión. Fita y Rodríguez Villa, en las noticias que dan en el Boletín académico sobre la lápida donada por Ignacio Herreros y

---

<sup>63</sup> Cfr. AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Monumentos funerarios ...*, citada, pág. 274. Siempre oí contar a mi padre que fue el mismo Horace Sandars quien encontró la lápida fundacional del Castillo de Baños, cuando se hacían unas obras en la calle de Santa María (calle que sube al Castillo desde la plaza del pueblo), y los obreros habían dejado la lápida arrimada a la pared. Estaba colocada en la calle, con las letras hacia abajo, como escalón de entrada a una casa muy próxima al Castillo, propiedad de Ignacio Herreros. La piedra, por tanto, era de este señor; Sandars al ver la lápida la pidió a su dueño para mandarla a la Academia. Algunos de estos detalles eran conocidos en el pueblo; mi padre también tenía datos por su abuelo, que tuvo relación con Sandars. Posiblemente los relatos del hallazgo de las dos lápidas estén mezclados

<sup>64</sup> Así escribe Amador de los Ríos con su estilo inconfundible y un tanto grandilocuente: *“Lástima será, con todo, por ser ejemplar de escritura no frecuente, que este fragmento se pierda ó desaparezca, ó que, cedido a Mr. Horace Sandars, vaya á parar, con otros objetos por dicho señor recogidos en sus minas de Córdoba, á alguno de los Museos ingleses, por lo cual excitamos el interés del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, á fin de que disponga sea de la autoridad municipal de Baños de la Encina adquirido este fragmento epigráfico, y trasladado al Museo Arqueológico Nacional (en cursiva en el original), donde tiene lugar propio y adecuado (Cfr. AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Monumentos funerarios ...*, citada, pág. 274). Se ve que no conocía muy bien a Sandars, que hizo lo posible porque sus hallazgos quedaran en España.*

Herreros, la denominan *precioso monumento*, calificativo que sólo puede corresponder a la lápida fundacional<sup>65</sup>, pues la otra –el epígrafe funerario– es interesante, pero no es un precioso monumento<sup>66</sup>.

Ahora bien, acerca de estos monumentos que son las lápidas fundacionales y conmemorativas, el ilustre arabista E. Lévi-Provençal escribe lo siguiente: “*C’est donc sous le règne de ‘Abd ar-Rahmān III que le protocole de la titulature et des eulogies califiennes semble avoir pris en Espagne sa forme la plus développée et la plus stricte. Les inscriptions au nom de ce prince ou de ses successeurs immédiats, al-Ḥakam II et Hišām II, fournissent pour le IV<sup>e</sup>me siècle de l’hégire une gamme suffisamment uniforme pour qu’on puisse essayer d’en dégager un certain nombre de données. On peut tout d’abord affirmer que, comme en Orient, la rédaction de ces inscriptions officielles ne fut jamais laissée à l’initiative d’un scribe ou d’un lapicide quelconques, mais qu’elle demeure soumise à des règles assez étroites et pour ainsi dire codifiées par la chancellerie de Cordoue*”<sup>67</sup>. Es muy probable que estas lápidas se hiciesen en Córdoba, en talleres específicos, y luego se transportaran al lugar conmemorativo; de ahí la similitud de las inscripciones, de letra y de su distribución dentro del campo epigráfico. El material, tipo de molduras, etc. debió ser muy parecido. No es de extrañar que la lápida de Baños sea semejante a la que estuvo en Talavera de la Reina, grabada por Jerónimo Antonio

---

<sup>65</sup> Horace Sandars sabía valorar muy bien las piezas arqueológicas que encontraba, como demuestran las noticias que da a Fidel Fita, y que éste recoge en el Boletín de la Academia (de algunas ya se ha hecho mención). Si hace lo posible por llevar a la Academia una lápida como la del castillo de Baños es porque ve que se trata de una pieza de calidad, que en el pueblo puede desaparecer o terminar fuera de España. Las publicaciones de Sandars y su trayectoria como arqueólogo demuestran que llegó a destacar en la arqueología. Recogemos aquí sólo algunas de sus publicaciones:

- *Pre-roman bronze offerings from Despeñaperros in the Sierra Morena, Spain*, **Archaeologia**, 60-61, 1906.
- *Notes on the Puente Quebrada on the Guadalimar river, near Linares, province of Jaén (Spain) / Notas sobre la Puente Quebrada del río Guadalimar, cerca de Linares, provincia de Jaén*, Madrid 1912 (bilingüe).
- *The Weapons of the Iberians*, Oxford 1913.
- *Notas sobre las “pedras letreras” que se encuentran en la Sierra Morena, al poniente de Baños de la Encina, en la provincia de Jaén*, en BRAH, vol. LXIV, 1914, págs. 596-600.
- GÓNGORA, M., y H. SANDARS, *Viaje literario por las provincias de Granada y Jaén*, Jaén 1915.
- *Apuntes sobre el hallazgo de una inscripción sepulcral romana cerca de las minas de El Centenillo, en Sierra Morena*, en BRAH, vol. LXXIX, 1921, págs. 275 - 280;
- *Apuntes sobre un tesoro de denarios romanos hallado en la Sierra Morena, en el sur de España*, BRAH, vol. LXXXIV, 1924, págs. 489 y ss.

<sup>66</sup> “*De no tan notoria importancia ...*” califica Rodrigo Amador de los Ríos al epígrafe funerario.

<sup>67</sup> Cfr. LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes ...*, pág. XVII.

Gil<sup>68</sup> y trasladada al árabe corriente por Casiri<sup>69</sup>. De esta inscripción nos ocuparemos a continuación, ya que Canto García y Rodríguez Casanova<sup>70</sup>, en el artículo citado, consideran que se trata de la lápida adjudicada hasta ahora al Castillo de Baños.

#### 4.1. LÁPIDA DE TALAVERA DE LA REINA GRABADA POR GIL

Se adjunta una reproducción del grabado (fig. 6) de esta lápida<sup>71</sup> con la versión al árabe corriente. El grabado es muy claro: suficiente para apreciar a simple vista que las lápidas de Talavera y de Baños son distintas. Según Canto García y Rodríguez Casanova<sup>72</sup>, la transcripción al árabe corriente es de Casiri. Suponemos correcta esta versión, extremo que es preciso dejar en manos de los especialistas.

La lápida se refiere indudablemente al califa al-Ḥakam II, la fecha que podemos leer es del ramadán del año 356, y el qāid o constructor es

---

<sup>68</sup> Jerónimo Antonio Gil nació en Zamora el 2 de noviembre de 1731. Estudió en la Real Academia de San Fernando de Madrid; fue allí pensionado para completar su educación artística con don Tomás Francisco Prieto. Obtuvo un primer premio de la segunda clase de pintura de 1756. Pero su espíritu se inclinaba al arte de las medallas en el que destacó de tal manera que puede ser considerado como uno de los más notables de su época. Su medalla para el Montepío de los cosecheros de Málaga le valió el puesto de grabador mayor de la Real Casa de la Moneda de México, donde llegó a finales de 1778. Es autor de los tipos de la Imprenta Real. Estableció una escuela de grabado y fundó la Academia de San Carlos de México. Falleció en esta ciudad el 18 de abril de 1798. Reprodujo con gran precisión monedas, algunas árabes propiedad de la Real Academia de la Historia. Por ejemplo, en esta institución hay una carta del 12 de mayo de 1769 por la que Jerónimo Antonio Gil solicita a la Academia el libramiento a un discípulo suyo por el trabajo de dibujar 8 inscripciones árabes de Sevilla. Miguel Casiri da su conformidad. También se conserva un dibujo de una moneda de plata de Alfonso VIII con inscripciones latinas y árabes realizadas por Jerónimo Antonio Gil.

<sup>69</sup> Miguel Casiri de Gortía (1710-1791). Nació en Trípoli y murió en Madrid. Fue ordenado sacerdote de rito maronita en 1734. Llegó a España en 1748, y Fernando VI le nombró bibliotecario de El Escorial, donde hizo el índice de los códices árabes. Siendo miembro Supernumerario de la Academia fue elegido Censor desde el 26 de junio de 1761 hasta el 2 de julio de 1762 (entonces este cargo era anual). Pasó a ser miembro de número el 31 de julio de 1767. La Academia le encargaba los catálogos de monedas e inscripciones árabes, etc. (Cfr. FERNÁNDEZ DURO, C., *Catálogo de los individuos de número de la Real Academia de la Historia desde su creación en 1735 hasta la fecha*. En BRAH, vol. XXXIII, Cuaderno V, noviembre de 1898, pág. 373).

<sup>70</sup> Cfr. CANTO GARCÍA, A., RODRÍGUEZ CASANOVA, I., *Nuevos datos acerca de la inscripción califal...* citada, pág. 60, ilustración de la pág. 66 (fig. 5).

<sup>71</sup> Cfr. Archivo de la Universidad de Sevilla, Colección Antonio Delgado. Legajo 18 Numismática. Parte 7, láminas y grabados (1771-1795), página 51. Signatura A 332/182. La lámina está muy bien grabada y suponemos que debió reproducir exactamente el original. Agradezco al Sr. D. Eduardo Peñalver los datos facilitados para encontrar ésta y otras láminas del archivo en internet.

<sup>72</sup> Antes que nada es de destacar el trabajo de investigación hecho por Alberto Canto e Isabel Rodríguez Casanova acerca de la lápida de Talavera y de su grabado recogido en las páginas 60 y 61 de su trabajo. De todas formas, estos autores debieron haber traducido al castellano la versión que da Casiri. Si se aportan pruebas, en el sentido que sea, deben ser completas, y en este caso convenía haber aportado la traducción.

un nombre que no terminamos de entender: ... (un nombre) seguido de ibn Nāṣr. El nombre puede ser Manšūr (con una *šin*: el Manšūr corriente, de Almanzor, es Manšūr, con *ṣād*). Hay un ibn Naṣr al servicio de al-Ḥakam II, que por esos años hace una ciudad sin nombre por Toledo. El nombre de ibn Naṣr (también con *ṣād* pero sin vocal larga) figura en las inscripciones del mihrāb de la mezquita de Córdoba, y según Ibn 'Idārī el califa al-Ḥakam le encargó construir o reconstruir una ciudad en la frontera de



Fig. 6: Lápida de Talavera de la Reina

Toledo en el año 353 de la hégira<sup>73</sup>. En este caso se trata de 'Aḥmad ibn Naṣr. No sabemos si puede más bien referirse a este personaje, que esté mal leído por Casiri<sup>74</sup>. Hay que añadir que tampoco coincide la línea 7ª de esta lápida de Talavera con la lápida de Baños ni, por supuesto, el año. Parece razonable que esa lápida grabada por Gil y transcrita por Casiri, al proceder de Talavera, haga referencia a la construcción de alguna fortificación en esta ciudad, pues coincide la fecha que señala Ibn 'Idārī y posiblemente el constructor.

Por último, sólo señalar que en esta lápida, según el grabado de Gil, el campo epigráfico parece ocupar la lápida entera salvo las molduras. En la lápida de Baños el campo que queda libre por la parte de abajo es apreciablemente mayor. También hay notables diferencias en las molduras, etc. Son datos a tener en cuenta también, pues aquellos grabadores tenían que ser, y eran, muy fieles al modelo<sup>75</sup>.

#### 4.2. LÁPIDA PUBLICADA POR AMADOR DE LOS RÍOS EN 1876

Acerca de una lápida estudiada y publicada en 1876 por Rodrigo Amador de los Ríos, como existente en la Real Academia de la Historia y que los Srs. Canto García y Rodríguez Casanova identifican con la anterior y, por tanto con la de Baños<sup>76</sup>, este autor dice lo siguiente:

*“De mayores dimensiones que la precedente (la precedente es un vaciado de una lápida, al parecer de Córdoba, de 0,50 m. de alto por 0,42 de ancho), mide esta lápida, labrada en piedra común, 0 m, 84,50 de alto por 0 m, 60 de ancho, una moldura forma el paralelógramo en el que se halla escrita, no ofreciendo exorno alguno ni en los caracteres, sumamente borrosos, ni en la moldura referida, lo cual dá mayor carácter á este monumento, interesante de suyo, según revela la inscripción que á*

---

<sup>73</sup> Cfr. TORRES BALBÁS, L., *Ciudades hispano-musulmanas*, citada, tomo I, pág. 66. También LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes...*, citada, pág. 12.

<sup>74</sup> Casiri cometió errores importantes en la transcripción y lectura de textos árabes, lo que es disculpable, pues no era historiador ni conocía la geografía española. Véase entre otros SIMONET, F.J., “Una expedición a las ruinas de Bobastro”, en *La Ilustración Española y Americana*, nº 28, diciembre de 1870, págs. 438-439, 442-443. Si debía traducir bien las fechas, pues la Academia le encarga que revise y catalogue su colección de monedas árabes, por lo que entendemos que la fecha que da para la lápida de Talavera es la correcta.

<sup>75</sup> Preferimos no hacer comentarios a las dimensiones que dan Canto García y Rodríguez Casanova de la caja de la que supuestamente se extrajo la lápida de Talavera. No es dato relevante. Además no hay seguridad de que se sacara de ese muro.

<sup>76</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Lápidas arábicas existentes en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia*. Museo Español de Antigüedades. Tomo VII, Madrid 1876, pág. 149.

*continuación insertamos. De dudosa procedencia, dá conocimiento de la construcción de un camino ó vía, cuya importancia no nos es posible quilatar al presente, sin el exacto conocimiento del lugar en que fué descubierto, aunque por la naturaleza de la inscripción parece deducirse que debió satisfacer necesidades ya de antiguo exigidas.*

*Dice, pues, en las nueve líneas que la forman<sup>77</sup>:*

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ  
أَمْرٌ بِبَيْتَانِ هَذَا أَمَّا هَذَا عَبْدُ  
لِلَّهِ أَحْكَمِ الْمُسْتَنْصِرِ بِاللَّهِ  
أَمِيرِ الْمُؤْمِنِينَ أَطَالَ اللَّهُ بِقَاهُ  
عَايَ يَدِي مَوْلِيهِ وَقَائِدِهِ  
هَنْسُورُ بْنُ أَحْمَدَ  
صَعَلَ أحوالُ اللَّهِ ...  
وَنَلَّكَ فِي شَهْرِ رَمَضَانَ  
سَنَةِ سَبْعِ وَحَمْسِينَ وَثَلَاثَ مِائَةٍ

*En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso,  
mandó construir este camino el siervo  
de Alláh Al-Hakam Al-Mostanssir bil-láh,  
Príncipe de los Creyentes (prolongue Alláh su permanencia  
[en la tierra]),  
bajo la dirección de su liberto y prefecto  
Hansur – ben – Ahmed  
(sea duradera [en él] la protección de Alláh) ...  
Esto [fue hecho] en la luna de Ramadhán  
del año siete y cincuenta y trescientos.  
(357 H. – 969 J.C.)*

No pretendo entrar en polémicas: sólo intentar aclarar la procedencia y origen del epígrafe fundacional de esta fortaleza. Se ha dicho que esta lápida corresponde a la del castillo de Baños, y esta suposición se basa en

---

<sup>77</sup> Copiamos la nota que inserta Rodrigo Amador de los Ríos, que dice: “Parece que los signos escritos en este paraje forman la palabra بانعمه أو بانعم “en beneficio suyo”; pero se hallan tan borrosas, que es imposible fijar con exactitud la expresión en ellos contenida”.



un comentario a pie de página de Lévi-Provençal<sup>78</sup>, que dice lo siguiente: “*Toutefois, on la trouve déjà signalée par AMADOR DE LOS RÍOS, d’après une copie conservée au “cabinet archéologique” de la Real Academia de la Historia, dans Láp. Arab. exist. en el M.A.N, in Museo esp. de Antigüed., t. VII, Madrid, 1876, p.149*”<sup>79</sup>. No es posible saber donde basa esta afirmación, a no ser que sea por la datación, pues el nombre del constructor no coincide, hay diferencias en la disposición de las letras en las líneas, la lápida de Baños se refiere a un **burý**, y en ésta lo que se construye es una vía o camino. Tampoco nos es posible saber qué significado da Lévi-Provençal a la palabra francesa *copie*: indudablemente hay que traducir por *copia*, pero se puede referir perfectamente a un vaciado, que será la significación más probable<sup>80</sup>. Las dimensiones de una y otra

<sup>78</sup> También MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.A., Tesoros ...citada, pág. 281 escribe lo siguiente respecto a la lápida de Baños, quizá por el comentario de Lévi-Provençal: “*Aunque apareció formando parte del pavimento de una calle, probablemente proceda del castillo de esta localidad. El hallazgo tuvo lugar antes de 1876, pues ya está incluido en el artículo de R. Amador de los Ríos de ese año. Pertenecía a D. Ignacio Herreros y Herreros, quien la donó a la Real Academia de la Historia en 1902*”. Pienso que esto no es así, como se verá más adelante.

<sup>79</sup> Cfr. LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes ...*, citada, pág. 134, nota 2. Aunque suene un poco fuerte, no quiero dejar de escribir el juicio que merece a Lévi-Provençal la actividad epigráfica de Amador de los Ríos (Cfr. LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes ...*, pág. XII): “*...Mais ce ne fut que dans la seconde moitié du XIXème siècle que les textes espagnols trouvèrent vraiment, et en Espagne même, leurs premiers éditeurs, dans la personne d’historiens et d’arabisants de marque comme P. DE GAYANGOS, LAFUENTE Y ALCÁNTARA et le regretté F. CODERA, ou d’égigraphistes improvisés comme ALMAGRO CÁRDENAS et surtout R. AMADOR DE LOS RÍOS Y VILLALTA; celui-ci devait consacrer toute son activité aux inscriptions arabes de son pays, avec une ardeur à laquelle on doit rendre hommage, mais une compétence qui dans l’ensemble se révéla toujours fort contestable. C’est à AMADOR DE LOS RÍOS qui revient le mérite d’avoir groupé le premier en monographies les inscriptions arabes de Cordoue et celles de Séville. Plus tard, il a transcrit un certain nombre d’autres textes dans un mémoire assez diffus destiné à l’administration du Musée archéologique national de Madrid. Mais ses lectures des textes coufiques, pour lesquelles il eût dû pourtant finir par acquérir une certaine pratique, sont malheureusement trop souvent inadmissibles. Si l’on s’en tenait aux interprétations de nombreux textes telles qu’AMADOR DE LOS RÍOS les a proposées dans ses ouvrages, on ne pourrait avoir qu’une idée très défavorable de la façon dont les Musulmans d’Espagne usaient de la langue arabe. Il aura toujours manqué à cet épigraphiste zélé, à la pluma facile et grandiloquente, une suffisante préparation linguistique et philologique; quelques notions d’histoire des institutions islamiques l’eussent de même sans doute empêché d’apporter à propos de textes mal déchiffrés des explications peu conformes aux données les plus élémentaires du dogme musulman. AMADOR DE LOS RÍOS eut trop souvent le tort de vouloir lire à tout prix n’importe quelle inscription, même la plus ardue, de traduire cette lecture sans le moindre souci de correction ou la moindre tentative pour la justifier. Avec une trop grande sûreté de lui-même, il est allé parfois jusqu’à discuter les lectures d’un savant comme CODERA (1), qui, mieux que tout autre, aurait pu, s’il avait eu le loisir, donner des inscriptions arabes d’Espagne une publication que fût à la hauteur de la critique moderne”. La nota (1) a que se refiere este texto es la siguiente: *Ainsi en ce qui concerne l’inscription n° 60: cf. Infra, p. 68, note 3.- On a renoncé à souligner chaque fois, au tour de ce travail, les erreurs de lecture ou de traduction d’AMADOR DE LOS RÍOS. Il suffit d’en prévenir le lecteur une fois pour toutes. On trouvera toutefois signalées en notes quelques-unes des incorrections épigraphiques les plus flagrantes qu’on peut relever dans ses ouvrages.**

<sup>80</sup> Es muy interesante lo que escribe Lévi-Provençal respecto a las inscripciones números 35 y 36 de su obra (cfr. LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes ...*, pág. 48), porque puede dar la clave de lo que estamos diciendo. Se trata de unos fragmentos de inscripciones árabes de Arcos de la Frontera (Cádiz), que Lévi-Provençal vio *in situ*. Amador de los Ríos las publicó por unas copias que había en la Real Academia de la Historia (o quizá ya en el Museo Arqueológico Nacional), y que traduce de forma muy confusa. Dice el arabista francés:

varían en 1,50 cm. en altura y 1 cm. en el ancho (aunque este detalle no tiene importancia alguna). Amador de los Ríos no es concreto al definir la moldura<sup>81</sup> y no se sabe a qué se refiere con la expresión piedra común, muy ambigua, cuando suele calificar con bastante precisión el tipo de roca. Las diferencias entre las dos lápidas son tan notables que es preciso referirse a ejemplares distintos. ¿No vería Amador de los Ríos más bien el vaciado de una lápida<sup>82</sup>?

### 4.3. LÁPIDA DEL CASTILLO DE BAÑOS

Según consta en el archivo de la Real Academia de la Historia, la lápida del Castillo de Baños entra en el Museo Arqueológico Nacional

---

35-36. Arcos de la Frontera – *Fragments d'inscriptions*. 416 et 580 H.

*Je ne signale ici que pour mémoire n'en ayant trouvé trace à Madrid, une copie d'inscriptions d'Arcos de la Frontera (Cadix), qui fut remise en 1758 à la Real Academia de la Historia par le recteur du Collège des jésuites de cette ville. Amador de los Ríos a donné une lecture de cette copie (2), sans s'apercevoir qu'il ne s'agissait l'un à la suite de l'autre. Le premier est celui d'une épitaphe anonyme de 416 (1025); l'autre, à la rigueur, peut être considéré comme un texte de fondation daté de ramađān 580 (décembre 1184), par conséquent de l'époque où Arcos était, depuis plusieurs années déjà, soumise à l'autorité almohade. La nota (2) citada se refiere a una Memoria, pp. 92-95. Entendemos que debe ser la siguiente publicación de R. Amador de los Ríos: Museo Arqueológico Nacional. Memoria acerca de algunas inscripciones arábicas de España y Portugal presentadas al Excmo. Jefe del referido establecimiento, por D. Rodrigo Amador de los Ríos y Villalta. Madrid 1883.*

Este texto es importante porque denota que había en la Academia de la Historia copias de unas lápidas, que llegó a ver Amador de los Ríos, pero que ya no existen o están desaparecidas. Quizá cuando Amador de los Ríos escribió su trabajo titulado *Lápidas arábicas existentes en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia*, de 1876, se conservaba todavía algún vaciado o copia de la lápida de Talavera, que es la que cita.

<sup>81</sup> Canto García y Rodríguez Casanova escriben en la página 57, al principio de la segunda columna: “*Se trata de una inscripción de nueve líneas enmarcada en una triple moldura...*”. Esta afirmación resulta equívoca, porque la aplican tanto a la lápida de Baños como a la que publica Amador de los Ríos en 1876. Que las dos tienen nueve líneas es cierto, pero no lo es la triple moldura, porque Amador de los Ríos no dice eso: dice “*una moldura forma el paralelogramo en el que se halla escrita, no ofreciendo exorno alguno ni en los caracteres, sumamente borrosos, ni en la moldura referida*”. Rodrigo Amador de los Ríos no concreta la forma de la moldura, quizá porque la que él vio tenía la forma que describe, sin *exorno alguno*.

<sup>82</sup> A veces pueden producirse errores de apreciación, como ocurre a Juan Catalina García al hacer el inventario de los objetos que posee la Real Academia de la Historia, y señala con el n.º “995.-trozo de una placa, que parece un vaciado, con inscripción arábica. Alto: 0,259 m. Ancho: 0,095 m.” (cfr. GARCÍA Y LÓPEZ, J.C., *Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia*, BRAH, tomo XLIII (1903), pág. 318). Parece que no tiene seguridad si se trata de una piedra o de un vaciado. Juan Catalina García (1845-1911) nació en Salmerón (Guadalajara). Fue Catedrático de Arqueología en Madrid. Académico desde el 27 de mayo de 1893, Director del Museo Arqueológico Nacional, Secretario de la Real Academia de la Historia, Senador, etc., y autor de numerosos escritos sobre la historia de España, como por ejemplo *Historia de Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, etc. (Cfr. PÉREZ VILLAMIL, M., *Necrología*. D. Juan Catalina García y López, en BRAH, vol. LVIII, 1911, págs. 149-154). Como es sabido, Juan Catalina García unió su segundo nombre (Catalina) y primer apellido (García), formando un solo apellido. Aquí se cita con los apellidos originales.

de Madrid el día 28 de junio de 1907<sup>83</sup>. A partir de entonces es estudiada primero por Julián Ribera y Tarragó<sup>84</sup>, en 1909. Este estudio, que aquí se incluye completo, tuvo en su momento el interés de ser inédito, a pesar de los comentarios que se han hecho posteriormente, y la prueba de ello es que Rodrigo Amador de los Ríos, que vivía aún y era precisamente el conservador del patio árabe del Museo Arqueológico Nacional, y por tanto de quien dependía la lápida de Baños en ese momento, no hace comentario alguno al respecto, al menos que se haya publicado<sup>85</sup>; tampoco hacen comentario alguno los académicos Fernández y González y Juan Catalina García y López, que vivían; este último tuvo relación muy directa con el gabinete de antigüedades de la Academia. Tiene también el interés de ser el más cercano al hecho del descubrimiento de la lápida y su entrega en la Real Academia de la Historia. Las referencias que hace a los datos aportados por el Padre Fita también son muy útiles, puesto que fue éste Académico quien recibió la lápida en 1902, la Academia le encargó su estudio (“*que se digne informar*”, dice el oficio) y éste pidió a Julián Ribera que la estudiara como inédita. En esa fecha Fidel Fita llevaba ya unos 25 años en la Academia, tiempo más que suficiente para conocer los fondos de antigüedades, sobre todo teniendo en cuenta las responsabilidades que tuvo en esta institución.

---

<sup>83</sup> Cfr. Archivo de la Real Academia de la Historia, referencia CA 1909/1 (1): Inventario de los objetos que la Real Academia de la Historia deja en calidad de depósito voluntario en este Museo Arqueológico Nacional.- Patio árabe. Este expediente señala, entre otros, los objetos numerados (copiamos literalmente): “*96 a 102. Siete inscripciones árabes. Dos de ellas en mármol. Mide la mayor 0,86 y la pequeña 0,20*”. Una de ellas, quizá la de 0,86, debe ser la de Baños. El expediente está fechado en Madrid el 28 de junio de 1907 y lo firman Juan Catalina García (Secretario y Anticuario de la Real Academia de la Historia), Francisco Alvarez-Ossorio (Secretario del Museo Arqueológico Nacional) y Celedonio Rodríguez (Conserje de la Academia).

<sup>84</sup> Julián Ribera nació en Carcagente (Valencia) en 1858. Estudió Derecho en Madrid, donde conoce a Francisco Codera, con quien inicia los estudios árabes. En 1887 gana la cátedra de Lengua y Literatura Árabe de la Universidad de Zaragoza, y en 1905 la de Historia de la Civilización de Judíos y Musulmanes de la Universidad Central; desde 1913 es catedrático de Literatura arábigo-española de la Universidad Central. Miembro de la Real Academia Española desde 1912 y de la Historia en 1913. Comenzó el Centro de estudios árabes. Es autor de multitud de estudios y publicaciones sobre música y literatura arábigo española, entre ellos el Cancionero de Abencuzman. Murió en Puebla Larga (Valencia) en 1934.

<sup>85</sup> Para reforzar esta impresión, sólo añadir lo que escribe Revilla y Vielva en el Prólogo a su libro *Catálogo de Antigüedades que se conservan en el Patio árabe del Museo Arqueológico Nacional*, de 1932, ya citado, en la página 7: “*reuniendo en pocas páginas lo que venían estudiando nuestros predecesores en la Sección, especialmente D. Rodrigo Amador de los Ríos, colaborador entusiasta en la materia como sus obras acreditan: a él se debe gran parte de lo que aquí decimos, sobre todo en los ingresos anteriores al año 1915, en que dejó la carga para los noveles que llegá-bamos a ocupar el puesto*”. ¿Cabe una afirmación más clara de que Amador de los Ríos aceptó que esa lápida era realmente de Baños y no la que él vio y analizó en 1876?

#### 4.3.1. *Lápida del Castillo de Baños: descripción de Julián Ribera*

Julián Ribera, en su estudio titulado *LÁPIDAS ARÁBIGAS É HISTÓRICAS DE LOS CASTILLOS DE TARIFA Y BAÑOS DE LA ENCINA*, incluido en el Boletín de la Real Academia de la Historia, vol. LV, del año 1909, dice lo siguiente (nos limitamos a transcribir sólo el texto referente a la lápida de Baños):

“El doctísimo P. Fidel Fita tuvo la bondad de señalarme, como digna de estudio, una inscripción mural árabe recientemente adquirida por la Real Academia de la Historia. En cuanto pude cerciorarme del contenido de esa inscripción, acordéme de otra semejante y coetánea que se encuentra en el Castillo de Tarifa, cuya reproducción, en yeso, guardaba yo en mi casa, como regalo de un discípulo mío<sup>86</sup>. Siendo ambas de la misma época y grabadas con idéntico objeto, merecían ser estudiadas y publicadas a la vez; y como el sabio P. Fita me aseguró que ambas estaban inéditas<sup>87</sup>, he tratado de descifrar las dos, he sacado las correspondientes fotografías y me atrevo á publicarlas; ofrecen no escaso interés histórico y arqueológico”. Viene a continuación el texto relativo al castillo de Tarifa, que no copiamos.

#### **Lápida de Baños de la Encina**

En el tomo XLI, páginas 349 y 350, del *BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, se notifica que esta sabia Corporación recibió con mucho aprecio el donativo de una laja caliza, hallada en Baños de la Encina (Jaén) con inscripción árabe, que fué recogida por D. Ignacio Herreros y Herreros, y que procede del antiguo alcázar ó fortaleza de la villa, habiéndola cedido el señor Herreros al Museo académico. Hállase en calidad de depósito, hecho por la misma Academia, en la sala árabe del Museo Arqueológico Nacional, donde está registrada con el número 96. Mide 85 cm. de alto, por 59 de ancho.

Está bastante bien conservada, como lo demuestra la fotografía<sup>88</sup> directa que aquí reproducimos. Apenas deja de leerse con seguridad una sola palabra.

---

<sup>86</sup> Incluye en el texto la nota (1), que dice: *D. Manuel Pérez Bua de Tarifa*.

<sup>87</sup> En esto se equivocó el P. Fidel Fita, e indujo a error a J. Ribera, pues la lápida del Castillo de Tarifa sí había sido publicada por Rodrigo AMADOR DE LOS RÍOS. “Lápida conmemorativa del castillo de Tarifa”, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Tomo III. 1895-1896. Págs. 17-19.

<sup>88</sup> Se adjunta aquí también. La fotografía se encuentra en el archivo de la Real Academia de la Historia, en el expediente sobre esta lápida, con la referencia CAJ/9/7958/26(8). En mi opinión, es la mejor fotografía de esta lápida.



Fig. 7: Lápida del Castillo de Baños. Fotografía de 1909 de la Real Academia de la Historia (Archivo de la Real Academia de la Historia CAJ/9/7958/26(8))

Dice en árabe esta inscripción:	Líneas	Traducida al castellano es:
بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ	1 <sup>a</sup>	<i>En nombre de Dios misericordioso y clemente.</i>
أَمْرُ بِنِيَانِ هَذَا الْبَرْجِ عَبْدُ	2 <sup>a</sup>	<i>Mandó edificar esta fortaleza el siervo</i>
لِلَّهِ الْحَكْمِ الْمُسْتَنْصِرِ بِاللَّهِ	3 <sup>a</sup>	<i>De Dios Alhacam (II) Almostánsir bilá</i>
أَمِيرِ الْمُؤْمِنِينَ أَطَالَ اللَّهُ بِقَاهُ	4 <sup>a</sup>	<i>Emir Almuminín, cuya vida Dios guarde.</i>
عَالِي يَدِي مَوْلَاهُ وَقَائِدِهِ	5 <sup>a</sup>	<i>Medió (en la construcción) su cliente y gobernador militar suyo</i>
مَيْسُورِ بْنِ الْحَكْمِ؟ قَتْنِيهِ؟	6 <sup>a</sup>	<i>Maysur Benalhacam ¿Jefe de los eunucos (de palacio)?</i>
كَعَلَ بِحَوْلِ اللَّهِ وَتَأْيِيدِهِ	7 <sup>a</sup>	<i>Acabóse (la construcción), mediante el poder de Dios y de su ayuda.</i>
وَذَلِكَ فِي شَهْرِ رَمَضَانَ	8 <sup>a</sup>	<i>Y esto fué en el mes de Ramadán</i>
سَنَةِ سَبْعٍ وَخَمْسِينَ وَثَانِعِيَةِ	9 <sup>a</sup>	<i>Del año trescientos cincuenta y siete.</i>

El apellido ó nombre *Maysur*, aunque raro, no es desconocido en la España musulmana. En la obra biográfica de Aben Pascual (*Asila*, pág. 474, línea 4<sup>a</sup>) se cita un individuo que lleva este apellido. Pero es digno de notarse que lo usan casi exclusivamente los militares eslavos que servían en los ejércitos musulmanes de España y Africa. Así cita Benadari, II, páginas 225, 232, 233 y 234, varios *Maysures* de Africa y España.

En tiempo de Alhacam II, que es el soberano que ordenó la construcción de esta fortaleza, servía en la corte Maysur, *El Jefe de los eunucos de palacio*, *El chaferi*, del cual recuerda Benadari (II, pág. 266) que fue comisionado por Alhacam II, juntamente con Mohámed Benabiámir (después Almanzor), para recoger las firmas de los poderosos de aquel tiempo, con el fin de que reconocieran á Hixem, como heredero del trono, en el año 365.

El mes de Ramadán del año 356 de la hégira, fecha en que se terminó la fortaleza, corresponde al mes de Septiembre del año 967 de la Era Cristiana<sup>89</sup>”.

El artículo de Ribera termina con las siguientes palabras:

“Se ve que las dos inscripciones son conmemorativas de construcciones militares, realizadas, una, en los últimos tiempos de Abderrahman III, la de Tarifa; y otra, bien entrado el reinado de Alhacam II, la de Baños.

En esta época fué sistema político el de fortificar las poblaciones que ocupasen posición estratégica. Benadari (II, 220) recuerda que allá por el año 319 de la hégira, Abderrahman III conquistó á Ceuta, la fortificó y la rodeó de muros construídos con piedras, con el fin de instalar en esa ciudad una guarnición permanente: dejó allí un gobernador militar y tropas de su completa confianza. Había comprendido perfectamente este monarca que Ceuta era la llave de Marruecos, para el invasor que pudiera venir de España; como las ciudades de Algeciras y Tarifa eran las llaves de España, para el que de Africa pretendiese invadir á España.

En la parte Norte de Alandalus hizo lo mismo Abderrahman III. En 320 entró en Toledo y la dotó de formidables construcciones para albergar al gobernador militar de la plaza y á las tropas que allí dejó, fieles y adictas á su persona, bien provistas y pertrechadas (Benadari, II, 223).

Tales construcciones debieron ser tan frecuentes, que se instituyó un alto empleado en la corte de los califas, con cargo permanente, semejante á un director general de obras públicas, como diríamos hoy (صاحب البنيان)<sup>90</sup>.

Consecuencia de ese sistema y conducta, debió ser la construcción del Castillo de Tarifa, punto estratégico en el estrecho de Gibraltar; y el de Baños, en las faldas meridionales de Sierra Morena.

Es digno de estudio el contraste paleográfico que ofrecen estas dos lápidas: siendo coetáneas (pues apenas transcurrieron siete años entre las dos inscripciones), aparecen con diversidad notable en la escritura. En la de Tarifa las letras tienen grabados los trazos en forma de cuña, de estilo presuntuoso, aunque la descuidada y confusa colocación de las palabras, dispuestas irregularmente, produzca un conjunto desgarbado y feo, que riñe con las pretensiones artísticas de los pormenores. La de Baños, en

---

<sup>89</sup> Aquí hay error: en la transcripción y traducción de la lápida da la fecha de 357 H, que es la correcta. Aquí se escribe 356, quizá por un error de imprenta.

<sup>90</sup> Aquí hay una nota (1) que dice: Benadari, II págs. 224 y 225.

cambio, es inscripción de traza austera, sin floreos ni adornos; pero tan regularmente alineada y tan bien colocadas las frases, que presenta un conjunto sencillo y elegante”. Firma el artículo Julián Ribera, Correspondiente. Fechado en Madrid, 28 de Mayo de 1909”.

A continuación se incluyen los estudios de la lápida hechos por Evariste Lévi-Provençal, de 1931, Ramón Revilla y Vielva, de 1932 (existe otro anterior de 1924) y María Antonia Martínez Núñez, de 2001.

#### 4.3.2. *Lápida del Castillo de Baños: descripción de Lévi-Provençal*

Al tratar de la lápida de fundación del Castillo de Baños de la Encina<sup>91</sup>, escribe:

“**Baños de la Encina.**- INSCRIPTION DE FONDATION D’UN BURĜ PAR AL-HAKAM II, 357 H. – Table de marbre rectangulaire, entourée d’un encadrement fortement entamé à sa partie inférieure; dimensions: 0m,86 x 0m,61 x 0m,17 (épaisseur); champ épigraphique: 0m,51 x 0m,36. Trouvée en 1902 à Baños de la Encina (Jaen); cette pierre, qui provenait de l’ancien *castillo* de la ville, avait été utilisée pour le dallage d’une rue<sup>92</sup>. Actuellement conservée à Madrid, au Musée archéologique national, n° 12 L de l’inventaire<sup>93</sup>. Neuf lignes d’inscription; caractères coufiques très usés et très difficilement lisibles, surtout à partir de la ligne 5. Publiée <sup>94</sup>; voir planche XXXII,a.

(1) بسمه .... (2) أمر ببناء هذا البرج عبد (3) الله الحكيم المستنصر بالله (4) أمير المؤمنين  
أطال الله بقاه (5) على يدَي موله (sic) وقأده (6) ميسورين الحكم (?) فتمَّ و (7) كل جول  
الله وتأبيده (8) وذلك في شهر رمضان (9) سنة سبع وخمسين و ثلاث مائة

<sup>91</sup> Cfr. LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions ...*, n° 150, págs. 134-135. Tiene una reproducción.

<sup>92</sup> Se trata de la nota (2) de la pág. 134, que dice: “Cf. *Les Noticias* du B.R.A.H., t. XLI, 1902, pp. 349-50.- Toutefois, on la trouve déjà signalée par AMADOR DE LOS RÍOS, d’après une copie conservée au “cabinet archéologique” de la Real Academia de la Historia, dans *Láp. Aráb. exist. en el M.A.N.*, in *Museo esp. de Antigüed.*, t. VII, Madrid, 1876, p. 149.

<sup>93</sup> La nota (3) de la pág. 134: R. REVILLA VIELVA, *Coll. ép. ár.*, n° 7, p.5.

<sup>94</sup> En la nota (4) de esta página 134, se lee: Voir J. RIBERA, *Lápidas arábicas é históricas de los Castillos de Tarifa y Baños de la Encina*, dans B.R.A.H., t. LV, 1909, pp. 430-33, avec une reproduction.



... A ordonné la construction de cette tour (*burġ*) le serviteur d'Allāh, al-Ḥakam al-Mustansir bi 'llāh, émir des croyants –qu'Allāh prolonge sa durée!–, sous la direction de son client et de son général Maisūr, fils d'al-Ḥakam (?). Et elle fut terminée et complétée, avec le pouvoir d'Allāh et Son assistance, et cela dans le mois de ramadān, année 357 (août 969).

Cette fondation militaire d'al-Ḥakam II ne semble pas avoir été signalée par les chroniqueurs arabes occidentaux. D'ailleurs, ni ceux-ci, ni les géographes ne mentionnent le toponyme arabe sous lequel on désignait le *castillo* au pied duquel s'élève aujourd'hui la bourgade de Baños de la Encina, qui est située dans la partie septentrionale de la province de Jaen et relève du *partido* de la Carolina, un peu au nord de Bailén. Il est toutefois probable que le nom actuel, que signifie les "bains", la "source thermale" du Chêne, a dû prendre la place d'un équivalent arabe: al-Ḥamma, toponyme très courant dans l'Espagne musulmane.

Il n'est peut-être pas sans intérêt de noter que, sous l'année 357 (968), précisément celle que porte l'inscription de fondation du *burġ* de Baños, le chroniqueur Ibn 'Idārī<sup>95</sup> signale une expédition dans la direction de Calahorra et la construction du rempart de cette place-forte, ainsi que d'un *burġ*, pendant le mois de ramadān. Y aurait-il eu confusion parmi les sources du chroniqueur et s'agirait-il plutôt des travaux de défense exécutés à Baños? Ce n'est qu'une hypothèse, qu'on ne donne ici que pour ce qu'elle vaut.

Le général (*kā'id*) d'al-Ḥakam II nommé dans l'inscription semble par ailleurs inconnu<sup>96</sup>.

#### 4.3.3. *Lápida del Castillo de Baños: descripción de Revilla y Vielva*

En su catálogo titulado *Patio árabe del Museo Arqueológico Nacional*, de 1932<sup>97</sup> (hay una edición anterior, de 1924), escribe:

Número 226 del catálogo. Baños de la Encina (Jaén) nº 12-L

"Lápida conmemorativa de una torre que el califa Alhacam (II) mandó construir en Baños de la Encina (Jaén). Es de piedra y lleva inscripción en caracteres cúficos de relieve:

<sup>95</sup> La nota (1) de la página 135: *Bayān*, t. II, texte, p. 257, trad., p. 398.

<sup>96</sup> Nota (2) de la página 135: A moins qu'il ne s'agisse de l'officier (*fatā*) et secrétaire Maisūr al-Ġa'farī (affranchi de Ġa'far = Šubh, concubine d'al-Ḥakam), signalé par IBN 'IDĀRĪ (*Bayān*, t. II, etxte, p.266, trad., p. 412)?

<sup>97</sup> Cfr REVILLA VIELVA, R., *Patio árabe* ..., citada, págs. 92 y 93.

بسم الله الرحمن الرحيم  
امر ببناء هذا البرج عبد  
الله المحكم المستنصر بالله  
امير المؤمنين اطال الله بقاءه  
على [يدى] موله وقائده  
ميصور بن الحكم فتم و  
كمل بحول الله وتأييده  
وذلك في شهر رمضان  
سنة سبع و خمسين و ثاثة مائة

“En nombre de Dios el Clemente el Misericordioso:/ mandó construir esta torre el siervo/ de Dios [Abdala] Alhacan<sup>98</sup> [II] Almostansir bilá/ Emir Almuminín, cuya vida Dios guarde/ bajo la dirección de su cliente [servidor] y caíd/ Maysur ben Alhacam;/ se terminó con el auxilio de Dios [poder] y su ayuda./ Y esto fue en la luna de ramadán/ del año siete y cincuenta y trescientos”.

Año 357 de la Hégira = 967 de J.C.

Depósito de la Academia de la Historia, siglo X

Alt.: 0,87 - lat.: 0,60

No se añade nada más. Las dimensiones varían ligeramente respecto a las señaladas por Ribera y Lévi-Provençal.

Y por último,

#### 4.3.4. *Lápida del Castillo de Baños según de M. A. Martínez Núñez*

Es muy interesante el análisis de esta lápida realizado por M. A. Martínez Núñez, en 2001<sup>99</sup>, que se transcribe a continuación:

Nº 161 del catálogo

Nº inv. 1907/101

Fecha: 357 H. / 968 J.C.

---

<sup>98</sup> Aparece así escrito el nombre del segundo Califa cordobés.

<sup>99</sup> MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. *Tesoros de la Real Academia de la Historia*, citado, nº 161, pags. 280 y 281. Hay que hacer notar que la fotografía que figura en el catálogo está invertida

Dimensiones: 86 x 61 x 17 cm.

Procedencia: Baños de la Encina (Jaén)

Donación de D. Ignacio Herreros en 1902.

“Lápida rectangular de piedra caliza, enmarcada por una triple moldura tallada en relieve cuyos ángulos inferiores están fracturados. El campo epigráfico, rodeado también por un filete en relieve, mide 51x36 cm. y ocupa el frontal de la lápida, dejando un espacio sin epigrafiar en la parte inferior. Presenta nueve líneas de cúfico simple, tallado en relieve, muy gastadas a partir del quinto renglón.

#### Lectura y traducción

بسم الله الرحمن الرحيم  
أمر ببذيان هنا البرج عبد  
الله المحكم المستنصر بالله  
أمير المؤمنين أطل الله بقا  
على يدي موله (sic) وقائده  
ميصور بن الحكم فتم و  
وكمل بحول الله وتأييه  
وذلك في شهر رمضان  
سنة سبع و خمسين و ثاث مائة

*En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Ordenó la construcción de esta torre el Siervo de Dios al-Ḥakam al Mustanṣir bi-llāh, Príncipe de los Creyentes, prolongue Dios su permanencia, bajo la dirección de su liberto y su alcalde Maysūr ibn al-Ḥakam, y se terminó y se completó con el poder de Dios y su asistencia. Y eso fue en el mes de ramaḍān en el año trescientos cincuenta y siete (agosto 968).*

Realizada en el cúfico típico del periodo de al-Ḥakam II, presenta algunos rasgos arcaicos, como ausencia de nexos curvos y diseño de *nūn* final sin prolongación ascendente. Aparecen *mawlā* y *talāt* con grafía defectiva, hecho habitual en epigrafía andalusí.

El formulario, que contiene los elementos habituales de este tipo de epígrafes, comienza con la *basmala* completa, como otros epígrafes fundacionales omeyas, aunque los textos de construcciones palatinas de Córdoba y Madīnat al-Zahrā’ empiezan con la *basmala* reducida. El orden de los títulos del califa: apelativo ‘*Abd Allāh*’ precediendo al *ism*, el *laqab*

y el título máximo *Amīr al-Mu'minīn*, responde al utilizado a partir de este año 357, pero falta, igual que sucede en la inscripción del Castillo de Gormaz, el título de *Imām*, que generalmente precedía a todo el conjunto.

En cuanto al director de la obra, no identificado por E. Lèvi-Provençal<sup>100</sup>, se trata de Maysūr ibn al-Ḥakam *al fatà l-kabīr* al Ŷa'farī, esclavo de origen *ṣaqlabī*, liberto, “hijo ficticio” del califa al-Ḥakam y uno de los oficiales *Ŷa'farīes*, cuya nisba ha sido puesta en relación con los *'abīd* del *ḥāyib* Ŷa'far el Eslovo. Maysūr fue *kātib* (secretario), además de *qā'id*, poseía una casa en Madīnat al-Zahrā' y en el año 366 H / 976 J.C. aún participó, según Ibn 'Idārī en una recepción de Hišām II.

En época califal, y más concretamente entre los últimos años del califa 'Abd al-Raḥmān III y los primeros de al-Ḥakam II, se organizó el sistema de castillos y fortalezas con la función primordial de concentrar tropas, ya fuese en las fronteras, ya en los *campamentos* que jalonaban el itinerario de Tarifa a Gormaz. De tres de estos castillos, Tarifa, Gormaz y Baños de la Encina, se nos han conservado inscripciones.

Las fuentes árabes no mencionan, sin embargo, esta fundación militar y tan sólo Ibn 'Idārī informa de una expedición en dirección a la Calahorra y de la construcción de este castillo y de un *burý* en el mes de ramadān del año 357 H., la fecha de la inscripción. El término *burý* que aparece en este epígrafe y en la inscripción del castillo de Tarifa, puede referirse a toda la construcción defensiva y no exclusivamente a una de sus torres, pues éstas aparecen integradas en el recinto y no solían tener entidad por sí solas.

Aunque apareció formando parte del pavimento de una calle, probablemente proceda del castillo de esta localidad. El hallazgo tuvo lugar antes de 1876, pues ya está incluido en el artículo de R. Amador de los Ríos de ese año. Pertenece a D. Ignacio Herreros y Herreros, quien la donó a la Real Academia de la Historia en 1902. Actualmente está depositada en el Museo Arqueológico Nacional nº 12 L.”

#### Bibliografía:

- Amador de los Ríos, R. 1876 p. 149  
Lèvi-Provençal, E. 1931, nº 150 p. XXXIIa  
Meonak, M., 1992. pp. 224-225 y 228-229.

---

<sup>100</sup> Aunque sí, añadimos nosotros, por Ribera, como se ha podido ver en páginas anteriores. No sé cómo esta autora no cita a Ribera en la bibliografía.

Hasta aquí la descripción del epígrafe fundacional según estos autores. No queda claro el material, pues Ribera afirma que se trata de una **laja caliza**, Lévi-Provençal la define como una **table de marbre**, es decir de **mármol**, Revilla se limita a señalar que es de **piedra**, sin especificar más, y Martínez Núñez señala que es **piedra caliza**. Todos llevan razón, pero la lápida es de **mármol** y está tallada: en definitiva piedra caliza.

## CONCLUSIONES

1. No se puede negar que el castillo de Baños sea un **burý**, pues esta partícula aparece en documentos medievales muy probablemente referidos a esta fortaleza, bajo las formas Burialame, Borgalame, Burgalimar, ...
2. La lápida propiedad de la Real Academia de la Historia, depositada en el Museo Arqueológico Nacional con el número 12 L se refiere concretamente a la construcción de un **burý**, y por tanto concuerda perfectamente con la fortaleza.
3. Por la documentación conservada en la Real Academia de la Historia, en 1902 Sandars pudo hacer llegar dos lápidas, aunque la carta de su agente Römer del 15 de julio trata de una, puesto que en fechas correlativas —el 26 de septiembre y el 3 de octubre de 1902— la Academia solicita informes a dos académicos distintos. No parece que hubiese hecho dos encargos de no existir dos lápidas. Una de estas lápidas, la caliza (el mármol es piedra caliza) fue donada a la Academia por Ignacio Herreros por mediación de Horace Sandars.
4. El Padre Fita solicita al arabista Julián Ribera (entonces correspondiente de la Academia de la Historia) el estudio de la lápida en cuestión, bajo la afirmación de su reciente adquisición por la Academia. Ribera hace un muy buen estudio, que se publica en el Boletín académico en 1909, con una fotografía de la lápida, la versión al árabe corriente y su traducción al castellano. Ese estudio no es contestado por nadie, cuando aún vivían R. Amador de los Ríos —de quien dependían entonces las antigüedades del patio árabe del Museo Arqueológico Nacional, donde estaba depositada la lápida estudiada— y su cuñado Francisco Fernández y González, Académico de la Historia, que recibió el encargo de la Academia de examinar otra lápida, que es un epígrafe funerario,

de piedra arenisca, que publica Amador de los Ríos, sin hacer referencia alguna a Ignacio Herreros (el donante del epígrafe fundacional, y sin hacer mención de la Real Academia de la Historia, propietaria ya de la lápida fundacional). No se puede negar el testimonio del Académico Padre Fita, transmitido por Ribera, a no ser que hubiera unas pruebas en contra verdaderamente concluyentes, que no las hay.

5. No se puede afirmar sin más que la lápida (o la copia de una lápida, como parece que sostiene Lévi-Provençal) publicada por R. Amador de los Ríos en 1876 sea la número 12 L del Museo Arqueológico Nacional, porque no coincide ni lo que se conmemora ni el constructor ... Es cierto que Lévi-Provençal también dice que se trata de la misma, pero sin aportar prueba alguna: parece una conjetura por ciertas similitudes y por errores cometidos por Amador de los Ríos al estudiar otras lápidas.
6. Tampoco la lápida de Talavera de la Reina<sup>101</sup>, grabada por Jerónimo Antonio Gil y transcrita por Casiri responde a esta lápida, pues no coincide ni la fecha ni el constructor. Acerca de su similitud con la de Baños, ya se ha explicado a qué puede deberse.

Consideramos que las pruebas aportadas por Canto García y Rodríguez Casanova no son suficientes para asignar la lápida 12 L, depositada en el Museo Arqueológico Nacional, a Talavera de la Reina. Es más, por el testimonio del Académico Fidel Fita, recogido por Julián Ribera, debe mantenerse su asignación al Castillo de Baños de la Encina, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Madrid, 2 de octubre de 2008

---

<sup>101</sup> Alguien puede preguntarse qué ocurrió con la lápida de Talavera. Parece que la última referencia de esta inscripción es de 18 de febrero de 1785, cuando la Infanta Carlota visitó la Academia, que entonces debía estar aún en su primera sede de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. En ese año de 1785 el Rey Carlos III dispone el traslado de la Academia de la Historia a la Real Casa de la Panadería, en la Plaza Mayor de Madrid. El 16 de agosto de 1790 un gran incendio destruye buena parte de la Plaza Mayor, y pudo afectar a esta lápida. Vino después la ocupación francesa y la guerra de la Independencia, que afectó enormemente al tesoro artístico español, como es conocido. Y en 1874 la Academia ya se instala en su sede actual. Parece muy raro que una pieza tan bien documentada hasta 1785 deje de estarlo, sino es por su desaparición o destrucción.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Fidel Fita (1835-1918). Su legado documental en la Real Academia de la Historia*. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Madrid 1999.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Los fondos documentales sobre arqueología española de la Real Academia de la Historia*. Publicado originalmente en M. Almagro Gorbea (ed.), *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid 1999.
- ACIÉN ALMANSA, M., *La fortificación en al-Andalus*, Archeologia Medievale, XXII, Firenze 1995.
- AGUIRRE SÁDABA, F.J., JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> del C., *Introducción al Jaén islámico (estudio geográfico-histórico)*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén 1979.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Lápida conmemorativa del castillo de Tarifa*. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Tomo III. 1895-1896.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Lápidas árabigas existentes en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia*. Museo Español de Antigüedades. Tomo VII, Madrid 1876.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Monumentos funerarios de los musulmanes hallados recientemente en Murcia y Jaén*. En *La Ilustración española y americana*, vol. XLI. Madrid 1902.
- ARGÜELLES ÁLVAREZ, R., *Aglomerantes y hormigones*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid, 1969.
- BEN-DOV, Meir, *Historical atlas of Jerusalem*. Ed. Continuum, New York-London, 2002.
- CANTO GARCÍA, A., RODRÍGUEZ CASANOVA, I., *Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)*. *Arqueología y Territorio medieval*, nº 13 (2), de 2006.
- CARA BARRIONUEVO, L., *La Alcazaba de Almería en época califal. Aproximación a su conocimiento arqueológico*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1990.
- CAZABÁN, A., *Muertos ilustres: Horacio Sandars*. Don Lope de Sosa, nº 111, marzo de 1922, pág. 67-71. Edición facsímil, Jaén 1982.
- CORCHADO SORIANO, M., *Puntualizaciones sobre la identificación de Burgalimar*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº XC, Jaén octubre-diciembre 1976.

- FERNÁNDEZ DURO, C., *Catálogo de los individuos de número de la Real Academia de la Historia desde su creación en 1735 hasta la fecha*. En BRAH, vol. XXXIII, Cuaderno V, noviembre de 1898.
- FERRER MORALES, A., *Decoración de muros en castillo califales de Andalucía Oriental*. En Atrio 8/9, Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, 1996.
- FITA, F., *Epigrafía romana de Montánchez, Rena, Baños de la Encina, Linares, Santisteban del Puerto, Cartagena y Cádiz*, en BRAH, vol. XXXVIII, de junio de 1901.
- FITA, F., RODRÍGUEZ VILLA, A., *Noticias*. BRAH, vol. XLI, 1902.
- FITA, F., RODRÍGUEZ VILLA, A., *Noticias*, BRAH, vol. LII, Cuaderno VI de junio 1908.
- FLÓREZ, E., *España Sagrada*. Por Antonio Marín, Madrid, MDCCLVXI.
- GALMÉS DE FUENTES, A., *Las jarchas mozárabes. Forma y significado*. Ed. Crítica (Grijalbo-Mondadori). Barcelona 1994.
- GARCÍA Y LÓPEZ, J.C., *Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia*, BRAH, vols. XLII y XLIII (1903).
- GÓMEZ-MORENO, M., *El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe*. En ARS HISPANIAE, vol. III. Editorial PLUS ULTRA, Madrid, 1951.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F., *Estudios de Geografía Histórica Española, Burj al-Hamma = Burgalimar = Castillo de Baños de la Encina*. Volumen I. Publicado originariamente en la revista Al-Andalus 5 (1940).
- LADERO QUESADA, M.A., *León y Castilla*. En HISTORIA DE ESPAÑA Ramón Menéndez Pidal, tomo IX. Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1998.
- LEVI-PROVENÇAL, E., *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J.C.). Instituciones y vida social e intelectual*. En HISTORIA DE ESPAÑA Ramón Menéndez Pidal, tomo V. Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1982.
- LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes d'Espagne*, Paris-Leyde, 1931.
- MARTÍN DUQUE, A.J., *Navarra y Aragón*. En HISTORIA DE ESPAÑA Ramón Menéndez Pidal, tomo IX. Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1998.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. *Tesoros de la Real Academia de la Historia, Epígrafe califal de Baños de la Encina*. Madrid, 2001.
- MUÑOZ-COBO, J., *La Alcazaba de Burgalimar o Castillo de Baños de la Encina*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses nº XXXV, Jaén 1963.
- PAVÓN MALDONADO, B.: *Calpe y al-Askar (Alicante). Sobre el hábitat medieval del Peñón de Ifach y al-Askar o Madinat al-Askar*. Sharq al-Andalus, 14-15 (1997-1998).



- PAVÓN MALDONADO, B., *Datos para una cronología de la arquitectura militar de Sharq al-Andalus: las puertas de la alcazaba de Denia y sus paralelos, y la fortaleza de Chera (Valencia)*. En *Homenaje a M<sup>a</sup> Jesús Rubiera Mata*. Sharq al-Andalus nº 10-11, 1993-1994.
- PÉREZ VILLAMIL, M., *Necrología. D. Juan Catalina García y López*, en BRAH, vol. LVIII, 1911.
- REVILLA VIELVA, R., *Patio árabe del Museo Arqueológico Nacional. Catálogo descriptivo*. Madrid, 1932.
- RIBERA, J., *Lápidas árabigas e históricas de los castillos de Tarifa y Baños de la Encina*. BRAH, vol. LV. 1909.
- RODRÍGUEZ ANICETO, C., *Contribución al estudio de los textos latinos de la Edad Media Española. El poema latino Prefacio de Almería*. Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. 1931.
- TERRASSE, H., *Les forteresses de l'Espagne musulmane*. BRAH, vol. CXXXIV. Madrid 1954.
- TORRES BALBAS, L., *ARTE ALMOHADE – ARTE NAZARÍ – ARTE MUDÉJAR*. En *ARS HISPANIAE*, tomo IV. Editorial PLUS ULTRA, Madrid, 1949.
- TORRES BALBAS, L., *Arte Hispanomusulmán. Hasta la caída del califato de Córdoba*. En *HISTORIA DE ESPAÑA* Ramón Menéndez Pidal, tomo V. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1982
- TORRES BALBAS, L., *Ciudades hispanomusulmanas*, Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, sin fecha.
- SALVADOR MARTÍNEZ, H., *El “Poema de Almería” y la épica románica*. Ed. Gredos. Madrid, 1975.
- SIMONET, F.J., *Una expedición a las ruinas de Bobastro*. La Ilustración Española y Americana. Vol. XXVIII, diciembre de 1870.
- ZAPATA PARRA, J.A., *Rodrigo Amador de los Ríos: la defensa del patrimonio y la arqueología*. Revista ArqueoMurcia, nº 2, Murcia julio – 2004.

